

4 INFORME DE LABORES

1 DE SEPTIEMBRE DE 2004



“Una eficaz procuración de justicia representa, para cualquier país, una base sólida para impulsar el crecimiento económico, la democracia y el bienestar de sus ciudadanos.

Sin respeto a las leyes poco o nada puede lograrse. Sin Estado de Derecho no hay justicia, libertad, ni desarrollo social. Fuera del Estado de Derecho sólo priva la desconfianza, la inseguridad y la ley del más fuerte.”

Rafael Macedo De la Concha
Procurador General de la República

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AFI	Agencia Federal de Investigación
AFIs	Agentes Federales de Investigación
AFP	Auto de Formal Prisión
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad México
AMPF	Agencia del Ministerio Público de la Federación
aMPF	Agente del Ministerio Público de la Federación
AP	Averiguación Previa
APF	Administración Pública Federal
APs	Averiguaciones previas
ATF	Oficina de Alcohol, Tabaco y Armas de Estados Unidos (por sus siglas en inglés)
CANITEC	Cámara Nacional de la Industria de Televisión por Cable
CCC	Centro de Control de Confianza
CEFERESO	Centro Federal de Readaptación Social
CEDH	Centro de Evaluación y Desarrollo Humano
CENAPI	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia
CERCODI	Centro de Recepción, Control y Distribución de Información
CERESO	Centro de Readaptación Social
CES	Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica
CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
CICTE	Comité Interamericano Contra el Terrorismo
CIFTA	Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CITCC	Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción
CMJPI	Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNPJ	Conferencia Nacional de Procuración de Justicia
COE	Consejo Europeo de Asuntos Penales del Consejo de Europa
COCOI	Comité de Control Interno
CODIC	Comité de Desarrollo, Innovación y Calidad
COMPIIJ	Compendio Informático de Instrumentos Jurídicos
CPC-PGR	Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CPF	Código Penal Federal
DEA	Drugs Enforcement Agency (por sus siglas en inglés)
DGAVD	Dirección General de Atención a Víctimas del Delito
DGCPPF	Dirección General de Control de Procesos Penales Federales
DGCS	Dirección General de Comunicación Social
DGII	Dirección General de Inspección Interna
DGPD	Dirección General de Prevención del Delito
DGS	Dirección General de Seguridad
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
DOF	Diario Oficial de la Federación
ERMEXS	Estación de Recepción México de la Constelación Spot

Resumen Ejecutivo del Cuarto Informe de Labores

EULAC	Unión Europea, Latinoamericana y el Caribe
EUA	Estados Unidos de América
FAM	Falsificación o Alteración de Moneda
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FEMOSPP	Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado
FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
GAFI	Grupo de Acción Financiera contra el Lavado de Dinero
GANSEF	Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza entre México y Guatemala
GAT	Grupo de Análisis Estratégico de Coordinación Interinstitucional en materia de Seguridad Pública y Factores de Riesgo a la Gobernabilidad Democrática
GECLA	Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Dinero
GES	Grupo de Enlaces Sectoriales
GITA	Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control de Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos
GMC	Grupo Multidisciplinario de Corrupción
GSN	Gabinete de Seguridad Nacional
HONDEA	Organismo Internacional Encargado de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas
ICAP	Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal
IDEC	Conferencia Internacional para el Control de Drogas
IFE	Instituto Federal Electoral
IGEO	Información Georreferenciada y Estadística Oportuna
IIAFI	Inspección Interna de la Agencia Federal de Investigación
INACIPE	Instituto Nacional de Ciencias Penales
INTERPOL	Oficina Central Nacional INTERPOL-México
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado
IST	Indicador de Seguimiento de Transparencia
LOAPF	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
LFAFE	Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
LFDO	Ley Federal contra la Delincuencia Organizada
LFDP	Ley Federal de Defensoría Pública
LGP	Ley General de Población
LOPGR	Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República
LOPJF	Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación
MPF	Ministerio Público de la Federación
NEAP	No Ejercicio de la Acción Penal
NTCL	Normas Técnicas de Competencia Laboral
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEA	Organización de Estados Americanos
OM	Oficialía Mayor
OIC	Órgano Interno de Control
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUDD	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
ORPI	Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita
ORPIFAM	Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda
PFP	Policía Federal Preventiva
PJF	Policía Judicial Federal
PGJDF	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
PGR	Procuraduría General de la República

Resumen Ejecutivo del Cuarto Informe de Labores

PNCD	Programa Nacional para el Control de Drogas 2001-2006
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006
PNRIDSPPJ	Programa Nacional de Reconocimiento a la Integridad en el Desempeño de los Servidores Públicos de Procuración de Justicia
POTCC	Programa Operativo para la Transparencia y Combate a la Corrupción
PRD	Partido de la Revolución Democrática
RESEPU	Registro de Servidores Públicos Dados de Baja y/o Sujetos a Investigación por Actos de Corrupción o Conductas Ilícitas
RLOPGR	Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAT	Sistema de Administración Tributaria
SECODAM	Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SCPJF	Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal
SCRPPA	Subprocuraduría de Control Regional, Procesos Penales y Amparo
SDHAVySC	Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIECADE	Sistema Informático Estatal de Captura de Denuncias Electorales
SIEDF	Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales
SIEDO	Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada
SII	Sistema Integral de Información
SJyAI	Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales
SPE	Sistema de Planeación Estratégica
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
SUMAJ	Sistema Único de Mandamientos Judiciales
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UEDO	Unidad Especializada en Delincuencia Organizada
UEIARV	Unidad Especializada en Investigación de Asalto y Robo de Vehículos
UEIDCS	Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Salud
UEIORPIFAM	Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda
UEIS	Unidad Especializada en Investigación de Secuestro
UEITATA	Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas
UEITMIO	Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Órganos
UMAN	Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
VG	Visitaduría General

INTRODUCCIÓN

En la Procuraduría General de la República, del 1 de septiembre de 2003 al 30 de junio de 2004 se trabajó para consolidar los cambios impulsados desde el inicio de la administración, fortalecer la capacidad institucional para combatir el delito, desarticular organizaciones delictivas, abatir la impunidad y la corrupción, en un contexto de mayor participación ciudadana, producto del fomento a la cultura de la legalidad y de la denuncia.

Las acciones se desarrollaron en las siguientes vertientes: 1) fortalecer la cooperación nacional e internacional para enfrentar con éxito a la delincuencia, particularmente la organizada; 2) actualizar el marco jurídico de actuación del Ministerio Público de la Federación; 3) consolidar la modernización institucional, y 4) impulsar las reformas al sistema de seguridad pública y justicia penal.

Fortalecer la cooperación nacional e internacional para enfrentar con éxito a la delincuencia, particularmente la organizada

Los ilícitos cometidos por las redes delictivas transnacionales trastocan el orden mundial y amenazan la seguridad del Estado-Nación. México, en coordinación con las autoridades competentes de otros gobiernos, asumió el reto de combatir eficientemente a la delincuencia organizada transnacional, consensuando métodos y estrategias de cooperación e intercambiando información sobre el *modus operandi* y características de las organizaciones delictivas.

La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, *Convención de Palermo*, entró en vigor en México el 29 de septiembre de 2003, para combatir la delincuencia transnacional a través de la cooperación internacional con novedosos mecanismos de extradición, asistencia judicial recíproca y cooperación jurídica.

México potenció su presencia en el concierto de las naciones al presidir por un año la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas (CICAD), entregando en noviembre de 2003 una organización fortalecida.

En el marco de la *Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales*, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se cumplieron los compromisos adoptados en combate a la corrupción.

En el ámbito nacional, la Procuraduría lideró proyectos y metodologías para el más efectivo combate a los delitos en las entidades federativas, con énfasis en la delincuencia organizada; diseñó y propuso políticas públicas y alternativas de envergadura nacional a través del trabajo coordinado con las procuradurías generales de justicia de los estados. En el seno de la *Conferencia Nacional de Procuración de Justicia* (CNPJ) dio prioridad al combate a los delitos que más

CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
INTRODUCCIÓN	15
Da cuenta de las acciones y resultados realizados por la Institución en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2003 al 30 de junio de 2004. En éste, se dan a conocer los programas que realizan las unidades administrativas, los cuales tienen como propósito garantizar el Estado de Derecho para lograr la convivencia social armónica y el desarrollo económico y democrático del país. No se trata de la presentación de un conjunto de datos, mucho menos de un acto ritual: es un ejercicio de evaluación. Con esta mística fue concebido el Cuarto Informe.	
FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL	19
Actualizar el marco jurídico es una prioridad de la presente administración. En este apartado se destacan las reformas y adiciones a los códigos Penal Federal y Federal de Procedimientos Penales, el impulso a las reformas legales, en especial, a la de seguridad pública y justicia penal, así como la representatividad en defensa de la legalidad y la constitucionalidad.	
COMBATE AL NARCOTRÁFICO Y A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA	33
Para este gobierno el diseño e instrumentación de políticas públicas interdependientes en las vertientes de erradicación, intercepción, aseguramiento y detención de personas involucradas con el narcotráfico y la delincuencia en todas sus modalidades, han permitido alcanzar durante los tres primeros años de la administración resultados destacados, a nivel nacional e internacional.	
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL MÁS EFICIENTE	51
En este apartado se señalan los principales logros y resultados de la actuación del Ministerio Público de la Federación; así como del desarrollo y dignificación de los responsables de procurar justicia en beneficio de los fines institucionales y las expectativas ciudadanas, para responder al reclamo social de garantizar una procuración de Justicia pronta, expedita, apegada a Derecho y de respeto a los derechos humanos; asimismo, se destacan las acciones y resultados en materia presupuestaria, eficacia en la reingeniería financiera, federalismo, planeación estratégica, certificación de procesos de calidad, entre otros, acordes al cumplimiento de la visión corto, mediano y largo plazos, que permita que los objetivos generales de la Procuraduría contribuyan a satisfacer los requerimientos y el apoyo a la toma de decisiones.	
ÍNDICE TEMÁTICO	89

daño social generan; buscó eliminar las trabas legales y operativas por jurisdicción territoriales, ya que los grupos criminales aprovechan los vacíos legales y del ejercicio de la justicia para sus actos ilícitos.

Modernizar el marco jurídico de actuación del Ministerio Público de la Federación

Para contar con leyes idóneas en la investigación y persecución de los delitos se formularon anteproyectos de reformas legislativas y se trabajó con el Poder Legislativo, emitiendo diversas opiniones.

Se trabajó en materia de Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal; evaluación de los servidores públicos de la Procuraduría; se elaboró el *Manual Básico de Actuación del Agente del Ministerio Público de la Federación y sus Auxiliares Directos en la Investigación y Persecución de los Delitos y como Parte Permanente del Juicio de Amparo*, entre otros.

Consolidar la modernización institucional

Se enfatizó en la erradicación de la corrupción que genera impunidad, destruye el tejido social y vulnera la capacidad de las instituciones para cumplir con sus compromisos y objetivos.

Para abatir la impunidad se redujo el rezago histórico en la integración de las indagatorias y el cumplimiento de los mandamientos ministeriales en 90.4 y 99.5 %, respectivamente, y se elevó la eficiencia ministerial, lo que se refleja en el incremento de las sentencias condenatorias. Estamos rompiendo el círculo vicioso de impunidad y desconfianza ciudadana y desarrollando uno virtuoso, de fomento a la denuncia, castigo a los ilícitos y credibilidad institucional.

En respuesta al reclamo social de investigar la violencia en contra de las mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, el 30 de enero de 2004 se creó la *Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chih.* A seis meses de su creación ha alcanzado importantes resultados.

En el combate a los delitos contra la salud se atendieron eficientemente los retos del *Programa Nacional para el Control de Drogas 2001–2006*. El esfuerzo nacional permitió que de enero a junio de 2004 se detuviera a 5,050 presuntos delincuentes; se aseguraron 789.9 toneladas de marihuana; 13.1 toneladas de cocaína; 154.6 kg. de heroína y 269 kg. de goma de opio, y más de 2.8 millones de pastillas psicotrópicas, lo que representa el 44.4, -17.1, 165.6, 50.1 y 58.6 %, respectivamente, con respecto a los resultados del periodo precedente. La PGR contribuyó en el aseguramiento con los siguientes porcentajes: 30.2 en cocaína; 7.5 en marihuana; 8.3 en goma de opio, y 38.8 en heroína.

No escatimamos esfuerzos para combatir la delincuencia organizada en sus diferentes manifestaciones. En el combate al secuestro, de enero a junio de 2004

se detuvo a 68 probables secuestradores miembros de ocho bandas delictivas, 21 secuestradores y tres bandas más que en 2003. En el mismo lapso se apoyó la negociación y manejo de crisis en 139 casos, 56 más que en 2003, y se atendieron en coadyuvancia con las procuradurías generales de justicia de los estados, 21 casos.

El trabajo coordinado con las instancias del gobierno federal, cámaras industriales y comerciales, asociaciones civiles y empresas permitió que en el combate a los delitos contra los derechos de autor y la propiedad intelectual e industrial se alcanzaran resultados históricos: se aseguraron 46.9 millones de productos (176 % más que en el periodo precedente).

Ante una sociedad más participativa que expresa el espíritu más genuino de la representación social federal, se fomentó la cultura de la legalidad, el respeto a los derechos humanos y la atención a las víctimas del delito. Producto de la atención integral a las víctimas de delito, se creó el *Registro Nacional de Víctimas del Delito*, con el propósito de conocer sus necesidades.

Con todo lo anterior, se construye una Institución de clase mundial, a través del *Modelo INTRAGOB*, y el establecimiento y mantenimiento de los sistemas de gestión de calidad bajo la norma internacional *ISO 9001: 2000*. En el 2003 la Procuraduría alcanzó 510 puntos del modelo, con lo que se confirma su posición vanguardista en la Administración Pública Federal. En el 2004 se espera alcance los 550 puntos, que es la meta sexenal fijada.

De igual manera, se trabajó para darle un nuevo rostro a la procuración de justicia federal. La Procuraduría tiene mejor imagen con instalaciones dignas y funcionales para atender a la ciudadanía, y se dotó de tecnología adecuada para la investigación y persecución de los delitos.

Impulsar las reformas al sistema de seguridad pública y justicia penal

Con visión a futuro, se colaboró en el diseño de una propuesta de reforma amplia e integral que atienda con efectividad y oportunidad los imperativos que en seguridad y justicia enfrenta la sociedad contemporánea. Se busca que la legislación esté en consonancia con la nueva realidad de México, caracterizada por grupos delictivos más violentos, que emplean métodos más sofisticados, y una ciudadanía más participativa y comprometida con la legalidad, en el marco de mayor transparencia en la actuación de las autoridades federales involucradas.

Se pretende atacar cuatro problemas del sistema de justicia: lentitud de la justicia, ineficiencia en la reparación del daño, corrupción e impunidad. La reforma incorpora: hacer explícito el principio de presunción de inocencia; reemplazar el sistema de corte inquisitivo por uno acusatorio, bajo los criterios de oralidad, publicidad e intermediación; la transformación de la Procuraduría General de la República en la Fiscalía General de la Nación, con autonomía constitucional,

presupuestaria y de gestión; asegurar la reparación del daño a la víctima, según los mecanismos de justicia alternativa para delitos no violentos; que la abogacía se ejerza por profesionales del Derecho, y la unificación de los cuerpos policíacos, entre lo más significativo.

Diez líneas de acción para combatir la inseguridad y la delincuencia

Durante julio y agosto de 2004 la Procuraduría se sumó al esfuerzo del Ejecutivo Federal para responder con resultados a las demandas de seguridad y justicia planteadas por los ciudadanos en la marcha en contra de la inseguridad y la delincuencia del 27 de junio. Se refrendó ese compromiso, a través de diez líneas de acción, y se profundizaron los trabajos con los niveles de gobierno estatal y municipal. De éstas, la Procuraduría trabaja en siete: 1) reunión con la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia; 2) transparencia en la información; 3) incremento al presupuesto 2005; 4) cultura de la legalidad y de la prevención del delito; 5) calidad total en la atención de denuncias; 6) *Sistema Federal de Atención a Víctimas del Delito*, y 7) depuración de los servidores públicos.

Los resultados alcanzados en las diversas vertientes se derivan de una perspectiva que rebasa el horizonte de corto plazo. Con visión a futuro estamos aportando soluciones, porque las verdaderas soluciones requieren de tiempo para madurar e involucran transformaciones estructurales, para que los cambios sean irreversibles.

Nos sentimos orgullosos de retribuir con hechos a la confianza ciudadana depositada en nosotros. Las acciones y resultados rendidos en este informe son producto de la conjunción del talento y esfuerzo de quienes con convicción aportaron sus conocimientos, su capacidad y hasta sus vidas en aras de un proyecto de nación, donde los niños y jóvenes vivan sin drogas, que los hogares y las personas tengan la tranquilidad requerida para su desarrollo y la sana convivencia social. Refrendamos nuestro compromiso por construir juntos, ciudadanía y Gobierno, un México seguro.

FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL

De septiembre de 2003 a junio de 2004 la SJyAI se actualizó el marco jurídico en el ámbito de procuración de justicia, se propuso la modernización del marco regulatorio capaz de hacer frente a los nuevos retos de la delincuencia, mediante la formulación de anteproyectos de reformas legislativas y de la normatividad interna.

Acuerdos emitidos por el Procurador General de la República

<i>Número de Acuerdo y fecha de publicación en el DOF</i>							
A/072BIS/03	11-dic-03	A/148/03	14-ene-04	A/008/04	16-feb-04	A/038/04	30-mar-04
A/118/03	11-dic-03	A/160/03	27-ene-04	A/117/03	05-mar-04	A/045/04	12-abr-04
A/126/03	17-dic-03	A/002/04	27-ene-04	A/032/04	10-mar-04	A/049/04	19-abr-04
A/128/03	23-dic-03	A/003/04	30-ene-04	A/033/04	19-mar-04	A/050/04	21-abr-04
A/129/03	23-dic-03	A/004/04	6-feb-04	A/037/04	30-mar-04		

Fuente: SJyAI

Bajo esta nueva mística Institucional se elaboraron diversos convenios de colaboración entre la PGR y la Procuraduría General de Justicia de los estados de Chihuahua y Quintana Roo; con la Cámara Nacional de la Industria de Televisión por Cable (CANITEC); el Gobierno del Estado de México y el Consejo Coordinador Empresarial de Puebla. Asimismo, se opinaron 24 convenios de apoyo y colaboración con diversas entidades, procuradurías, organismos y dependencias.

La Secretaría de la Función Pública, para dar cumplimiento a una de las acciones del *Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y el Desarrollo Administrativo 2001-2006*, emitió el Acuerdo para la *Difusión y Transparencia del Marco Normativo Interno de la Gestión Gubernamental*.

Durante el mismo periodo se presentaron 183 opiniones jurídicas al H. Congreso de la Unión, consistentes en proyectos de decretos, iniciativas, análisis de leyes y estudios de iniciativas de Ley, de las que 67 fueron en 2003 y 116 en 2004.

Agenda legislativa de la Institución. Para el cierre de este informe se registraron cinco proyectos que se encuentran en trámite; mientras que los concluidos fueron 15, destacando el Proyecto de Iniciativa de reformas a los códigos Penal Federal y Federal de Procedimientos Penales con el objeto de cumplir las recomendaciones del *Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)*; el Proyecto de Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), relativo al *Narcomenudeo*; otros más en materia de delitos cibernéticos, delitos electorales y secreto fiduciario.

Normatividad interna

Programa de desregulación interna. Fue elaborado el Compendio Informático de Instrumentos Jurídicos (COMPIIJ), base de datos sistematizada que compila y analiza la normatividad interna de la PGR y la externa que impacta a la Institución; actualmente, se han incorporado 2,800 instrumentos jurídicos internacionales, de los que 460 impactan a la Institución.

Análisis comparativo en materia de normatividad. Se realizaron 42 gestiones de publicación ante el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) de diversos instrumentos normativos signados por el Procurador General de la República.

Iniciativas del Ejecutivo Federal para lograr la Reforma del Sistema de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia

Reforma Estructural al Sistema de Justicia Penal Federal. En una labor conjunta con la Oficina de Innovación Gubernamental de la Presidencia de la República, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y la Secretaría de Gobernación se elaboró el Proyecto de Reforma Estructural, el cual se denominó *Iniciativa de Reforma al Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal*, fue presentada el 31 de marzo de 2004 al Senado de la República, y comprende los siguientes proyectos de iniciativas:



- De decreto por el que se reforman varios párrafos de diferentes artículos de la CPEUM entre los que destacan: la reforma del 2o., 3o., 4o., 5o., 7o. y 8o., así como la adición del 9o. y 12 del Artículo 16; la adición del 3o. del Artículo 17; la reforma del 3o. y adición del 4o., 5o., 6o. y 7o. del Artículo 18; la reforma del 1o., 2o. y 3o. del Artículo 19; entre otros más de los Artículos 20, 21, 22, 29, 73, 76, 82, 93, 95, 102, 105, 107, 110, 111, 116, 119 y 122.
- Seis decretos por el que se expide el Código Federal de Procedimientos Penales; la Ley Federal de Ejecución de Sanciones Penales; la Ley General de Justicia Penal para Adolescentes; la Ley de la Fiscalía General de la Federación; la Ley Orgánica de la Policía Federal; la Ley de Seguridad Pública, Reglamentaria de los Párrafos 7o. y 8o. del Artículo 21 de la CPEUM.
- Ocho decretos por los que reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la LFDO; de la LOAPF; de la LOPJF; de la LFDP; del CPF; de la Ley de Amparo; de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal; la reglamentaria de los Artículos 103, Fracciones I y II del Artículo 105 y 107 de la CPEUM.

**Actuación del Ministerio Público como
representante de los intereses de la
Federación y de la Institución**

La PGR desarrolla esta actividad en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 102, apartado A, párrafos tercero y cuarto de la CPEUM, 4o., fracción II, inciso b), de la LOPGR; 32, fracciones I, II, III y IV, y 89 de su Reglamento.

La PGR es la representante y la responsable de la Federación en los juicios reivindicatorios relativos a los bienes propiedad de la Nación.

Juicios federales

De septiembre de 2003 a junio de 2004 se concluyeron 177 juicios, de los cuales 160 fueron favorables y 17 desfavorables por lo que se obtuvo una efectividad del 90.39 % en la defensa de los intereses de la Federación. Los asuntos favorables reportaron en beneficio de la Federación 2,543'060,810.95 pesos, así como 220 hectáreas retenidas por sentencia absolutoria equivalentes a 2'209,671.00 m².

En los 1,151 juicios que se encuentran en trámite se reclaman 7,758'410,252 pesos, 72'130,481 dólares y 782,296 hectáreas. Los 11 asuntos desfavorables implicaron 380,520 pesos; mientras que en lo relacionado a juicios concluidos se terminaron 177, de los cuales 78 fueron por convenios, incompetencias o desistimientos, 74 por sentencias, 13 por jurisdicciones voluntarias y 12 caducaron.

Juicios laborales

Se han resuelto 13 juicios laborales, de los que 10 son favorables y tres desfavorables. De los laudos favorables se evitó el pago de 4'515,000 pesos y por laudos condenatorios se pagó 1'256,000 pesos. Al 30 de junio se sustancian un total de 413 juicios laborales.

Consultas jurídicas

Se atendieron 78 consultas jurídicas solicitadas por las secretarías de Estado, órganos desconcentrados y organismos descentralizados, mismas que concluyeron en el sentido de no iniciar acciones legales por no reunir los requisitos indispensables para elaborar una demanda.

**Substanciación de las demandas de
amparo ante los tribunales judiciales, en
defensa jurídica de la Institución**

Con relación a la intervención ante los órganos jurisdiccionales federales en materia de amparo, se recibieron 293 y se concluyeron 313.

Intervención y atención de los juicios de nulidad que se substancian ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en defensa jurídica de la Institución

Respecto a la actuación en la substanciación de los juicios de nulidad es conveniente mencionar que con motivo de la reforma a la LOAPF la Contraloría Interna en la PGR, depende orgánica y administrativamente de la actual SFP, antes SECODAM, y aunque es ésta la encargada de la defensa jurídica de las resoluciones que emite, considerando que en múltiples casos las acciones intentadas por los promoventes no sólo se encaminan o dirigen contra el OIC, sino también contra diversas autoridades de la Institución, se iniciaron 46 juicios de nulidad y se concluyeron nueve.

Formulación y emisión de dictámenes

Esta actividad consiste en la formulación y emisión de dictámenes en las materias laboral, administrativa, de licitación pública y en general de todas aquellas que requieran su intervención, incluye formular y revisar las bases de coordinación, convenios y contratos que celebra la Procuraduría, así como dictaminar sobre la procedencia de terminación de los efectos del nombramiento de los servidores públicos de la Institución. En este sentido, se han recibido 855 peticiones de formulación de dictámenes y se han concluido 919.

Denuncias y querellas

La representación institucional en la afectación de los intereses patrimoniales de la Procuraduría General de la República incluye la formulación de querellas, la ratificación de las mismas, la acreditación de la propiedad institucional y denuncias, y el otorgamiento de perdón. En este sentido, se recibieron 261 peticiones de denuncias y querellas, y se formularon 423.

Vigilancia de la constitucionalidad

Un elemento fundamental en la consolidación del Estado de derecho es el fortalecimiento del sistema de los medios de defensa de la Constitución a través de las figuras de la controversia constitucional y de la acción de inconstitucionalidad. Para ello, el C. Procurador, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 102 y 105 constitucionales, ha participado en todos y cada uno de los juicios constitucionales que le ha notificado la SCJN, en forma oportuna e imparcial contribuyendo a salvaguardar el principio de supremacía constitucional. En este sentido el titular fue notificado de 95 controversias



constitucionales y 16 acciones de inconstitucionalidad, además de seguir con el trámite correspondiente de los asuntos en los que no se ha dado el cierre de instrucción.

Asimismo, fueron presentados 101 escritos de reserva y/o acreditación de personalidad, 103 de fondo, 53 en recursos de reclamación, 103 de alegatos y 54 diversos, esto en cuanto a las controversias constitucionales; con relación a las acciones de inconstitucionalidad han sido presentados 16 de fondo y 16 diversos.

La imparcialidad en la posición jurídica asumida por el Procurador ha sido una constante que puede advertirse en sus opiniones, en este contexto el titular presentó cuatro denuncias de acciones de inconstitucionalidad ante la SCJN, por considerar que diversas normas generales eran contrarias a los postulados contenidos en nuestra Constitución. De las acciones promovidas se resolvieron nueve, de las que seis se desestimaron por no contar con la votación requerida, y en las tres acciones restantes, en una la opinión del Procurador fue coincidente con la resolución pronunciada por la Corte, y en dos no se pudo determinar coincidencia.

Durante el periodo que se informa han sido resueltos 99 asuntos de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, de los cuales la coincidencia con la opinión emitida por el Procurador ha sido en 54 asuntos total y/o parcialmente coincidentes, en ocho no coincidentes y en 37 no pudo determinarse coincidencia, en virtud de que la SCJN no entró al estudio de fondo.

Contradicción de tesis

En el periodo que se informa se han notificado 342 contradicciones de tesis, de las que se han presentado al alto tribunal 319 pedimentos y en 23 sigue corriendo el término para su presentación.

El trabajo y calidad jurídica asumida con esta nueva función se ve reflejado en el hecho de que el año pasado sólo se presentaron 29 pedimentos.

En cuanto a lo establecido en el Artículo 33, fracción IV del RLOPGR, en el periodo que se informa se estableció contacto con la SCJN, con el fin de acordar las actividades necesarias para dar por concluido el proyecto de enlace electrónico entre ambas instituciones; además se concertó una reunión con el personal directivo del área de relaciones públicas nacionales e internacionales de la misma para dar a conocer el primer esbozo del Programa que se tiene contemplado para trabajar con el máximo tribunal.

Se recibieron 3,571 diarios oficiales de la federación y gacetas de las entidades federativas y del Distrito Federal, de los que se detectaron y analizaron 1,359 normas generales, con las cuales se elaboró un estudio constitucional sobre el 39 % de ellas, de las que el 85 % correspondió a normas estatales y el 15 % a leyes federales. Por lo que se refiere a la recopilación y registro de tesis de los tribunales colegiados de Circuito, de las salas y pleno de la SCJN, se clasificaron por rubro y materia 1,408, analizando 898.

Asimismo, se realizaron 72 estudios y opiniones a diversas iniciativas de reformas a la CPEUM.

Cooperación internacional

Debido a la complejidad de los fenómenos delictivos, la Procuraduría asumió el compromiso de intensificar la cooperación entre los países y fomentar acuerdos que permitan una actuación cada vez más eficiente entre las autoridades de procuración y administración de justicia. Por ello, ha dado cabida a áreas especializadas en materia de cooperación internacional, considerando la importancia de fortalecer el papel activo que México ha tenido en la lucha contra la delincuencia transnacional.

México se ha posicionado como líder hemisférico en el combate al narcotráfico, obteniendo el reconocimiento de la comunidad internacional e impulsando la construcción de mecanismos multilaterales de cooperación contra la delincuencia organizada global.

Cooperación policial internacional

En acciones internacionales y derivado de la elaboración de fichas rojas y de su difusión a los 180 países miembros de la INTERPOL, así como el intercambio de información con autoridades del exterior y en coordinación con agregadurías de la Institución en el extranjero, de septiembre de 2003 a junio de 2004 se logró la localización de 167 fugitivos en diversos países, tales como EUA, Canadá, Guatemala, Argentina, España, Italia, entre otros. Asimismo, mediante la codificación de fichas internacionales se localizó a 44 menores de edad en el extranjero y 330 vehículos fuera del país, destacando dicha localización en EUA y Guatemala.

Se realizaron 72 deportaciones y 63 extradiciones; durante mayo, en cumplimiento a compromisos internacionales asumidos por la PGR, se llevó a cabo el *Vigésimo Traslado Internacional de Reos México-Canadá*, destacando el traslado de Michel J. Leo Lefebvre.

El 16 de octubre tuvo lugar la expulsión de EUA de Magdaleno García Arreola, Esteban Arreola y Gabriel Nahas Ayub, los dos primeros, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de asociación delictuosa para distribuir heroína, y el último por asociación delictuosa y *lavado* de dinero.

El 28 de noviembre se realizó el traslado del extraditado Sergio Gustavo Andrade Sánchez.

El 8 de diciembre se llevó a cabo la deportación de Felipe Reyes Machado, quien fue requerido por las autoridades de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Fue entregada a las autoridades estadounidenses para extradición Mónica Mendoza Pérez, *Mónica Margot Pérez*.

La AFI participó en el *Proyecto Bridge*, que se realizó el 25 y 26 de febrero en las instalaciones de la Secretaría General de la Organización Internacional de Policía Criminal en Lyon, Francia.

Extradiciones y asistencia jurídica

La PGR ha realizado acciones destinadas a mejorar los resultados institucionales en materia penal, concretamente en el ámbito internacional mediante el fortalecimiento de las relaciones establecidas con autoridades extranjeras, principalmente de aquellas con las que se ha concertado el intercambio de información y se ejecutan procedimientos de extradición. En este sentido, México formuló a otros países 24 peticiones formales de extradición y 52 solicitudes de detención provisional con fines de extradición; fueron extraditadas a México 20 personas, con el propósito de ser sometidas ante las autoridades judiciales por diversos ilícitos cometidos; se concedió la extradición de 32 personas que eran reclamadas por autoridades extranjeras y fueron entregadas en extradición a otros países un total de 28 personas, incluidas 18 de nacionalidad mexicana.

En materia de asistencia jurídica internacional, México formuló 169 solicitudes, se tramitó 66 asistencias jurídicas recibidas del extranjero y concluyó 229; 196 peticiones fueron formuladas por México y 33 requeridas por otros países. Asimismo, se logró la repatriación de 91 reos mexicanos que compurgaban sus sentencias en el extranjero, mientras que igual número fue trasladado en calidad de reo a su país de origen. Por otro lado, en el rubro de cooperación en materia de devolución de vehículos y aeronaves robados en el extranjero, se recibieron 24 solicitudes de devolución y se logró la entrega de 30 vehículos a los estados requirentes.

Con estas actividades se fortaleció la presencia de México ante la comunidad internacional y se dio cumplimiento a los compromisos asumidos.

Instrumentos bilaterales

En materia de acuerdos internacionales bilaterales entre septiembre de 2003 y junio de 2004, México suscribió el 7 de junio con Rusia el *Tratado para el Traslado de Reos para la Ejecución de Sentencias Penales Privativas de la Libertad*.

También continuó las negociaciones para la suscripción de acuerdos internacionales sobre asistencia jurídica mutua en materia penal con Armenia, Bahamas, Bolivia, China, Corea, Ecuador, Egipto, India, Paraguay, Rusia, Suiza y Trinidad y Tobago. Asimismo, se les da seguimiento a diversos proyectos de acuerdo interinstitucional de colaboración y de tratados de cooperación mutua con la Universidad de Granada, Belice, Costa Rica y Colombia.

El 5 de julio de 2004 se suscribió el *Memorándum de Entendimiento para la Mutua Cooperación en el Intercambio de Información y Asistencia Técnica en Materia de*

Crimen Organizado y Tráfico Ilícito de Estupefacientes con la Dirección Nacional Antimafia de la República Italiana, en Roma, Italia.

Reuniones bilaterales

La captura de Osiel Cárdenas Guillén y Armando Valencia, líderes de organizaciones dedicadas al narcotráfico, permitió mejorar la cooperación en materia de delitos contra la salud, generando un ambiente más favorable para la colaboración entre México y EUA, observándose como positivo la identificación e intercambio de información con otros países sobre organizaciones criminales dedicadas al tráfico de personas y al narcotráfico, sobre erradicación de cultivos ilícitos e intercepción de droga, así como la cooperación en contra del tráfico marítimo, delitos cibernéticos, de propiedad intelectual y de tráfico de armas.

Para lo anterior la PGR, de septiembre de 2003 a junio de 2004, celebró reuniones de trabajo con diversas autoridades de otros países, destacando:

- El 2 de septiembre, en la que se entrevistó el titular de la SJyAI con el Subsecretario de Justicia de Chile, en la Ciudad de México; la de la *Ira. Reunión del Comité México-República Dominicana de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia* del 8 al 10 del mismo mes; la celebrada del 15 al 19 concerniente a *El Curso Formación de Formadores en Falsificación de Moneda*, en Bogotá, Colombia; la del 21 al 26, en la que se abordó *El Curso sobre Inteligencia contra el Tráfico de Drogas Sintéticas*, en Perú; el 25, en la que se llevó a cabo la entrevista entre el titular de la SIEDO y la encargada del Departamento para América Latina y El Caribe de la *Foreign and Commonwealth Office*, y el 29 y 30 se llevó a cabo la *II Reunión de la Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Francia*.
- El 29 de octubre, el 3 y 4 de mayo, reuniones del Grupo Plenario sobre Procuración de Justicia México-Estados Unidos, la primera en la Ciudad de México y las otras dos en Washington, D.C., EUA.
- Del 8 al 10 de octubre en Buenos Aires, Argentina, se acudió al *Congreso Internacional sobre Actualidad del Narcotráfico y la Prevención de Estupefacientes y SIDA*; del 13 al 17, la visita a Inglaterra del titular de la SJyAI, para conocer el funcionamiento de la justicia penal en aquel país; la *II Reunión del Grupo de Alto Nivel de Seguridad y Justicia México-Colombia* y la *III Reunión del Comité Bilateral México-Colombia de Cooperación contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas*, ambas en Bogotá, Colombia; así como la realizada del 20 al 31 en el Complejo Policial de Canillas, Madrid, España.
- El 25 de noviembre, se llevó a cabo la entrevista entre el Coordinador de Asuntos Internacionales y Agregadurías y el Procurador Ambiental de Nicaragua; el 2 de diciembre, la reunión entre el titular de la SJyAI y el

Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de España; el 8, entrevista entre el titular de la SJyAI y el Embajador de Ecuador en México, ambas en la Ciudad de México; el 16, la Reunión Intersecretarial del Grupo Binacional sobre Puertos y Servicios Fronterizos México-Guatemala; el 17, dos reuniones de trabajo para definir la postura institucional en torno al cierre del cruce informal Santa Teresa Llano Grande-Guailá, Guatemala, dentro del *Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza entre México y Guatemala* (GANSEF).

- El 12 de noviembre, la *XX Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos*, en Washington, D.C. Durante su viaje a EUA el C. Procurador sostuvo varias reuniones con autoridades estadounidenses y canadienses de las que destacan las realizadas el 13 en el marco de la *Reunión del Grupo Plenario sobre Procuración de Justicia*; la celebrada con el Director General de la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia de EUA y con el Subsecretario Adjunto de la Oficina de Asuntos Legales y de Narcóticos del Departamento de Estado.
- El 17 de noviembre, en Montreal, Canadá, se celebró una reunión de trabajo con el Procurador General de ese país.
- El 6 de enero se entrevistó con el Coordinador de Asuntos Internacionales y Agregadurías, con el Embajador de la República de Irán, en la Ciudad de México; el 23 se entrevistaron el C. Procurador y el Presidente del Consejo Constitucional de la República Democrática Popular de Argelia, en la Ciudad de México; el 26 y 27 participó el Agregado Legal de la PGR para la Unión Europea y Suiza al Primer Congreso Internacional sobre Víctimas del Terrorismo, en Madrid, España, y el 29 se entrevistó el C. Procurador con el Embajador de la República de Corea en la Ciudad de México.
- El 7 de enero, con el Presidente del Senado de los Estados Unidos. Durante su estadía en Washington, D.C., EUA, el C. Procurador tuvo una reunión con el Director General de la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia de EUA y con su homólogo de aquel país, el Sr. John Ashcroft.
- El 13 de febrero se realizó una reunión con funcionarios de la Agencia de Aduanas y Tarifas del Ministerio de Japón en la Ciudad de México y el 19 se llevó a cabo el *Foro sobre Modelos Policiacos y su Incidencia en la Formación de los Cuadros Técnicos en las Policías Nacionales de América*, en la capital de Guatemala.
- El 1 y 2 de marzo se llevó a cabo la *XXI Reunión de la Conferencia Nacional de Procuradores Fronterizos* en la ciudad de Saltillo, Coahuila; el 24 de junio la *Reunión de la Comisión Binacional México-Bolivia*, en Bolivia, y el 28 de junio Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales se reunió con David Dreier, co-presidente del *Caucus* Legislativo México-Estados Unidos.

- El 8 y 9 de marzo, se celebró la *II Reunión del Comité de Cooperación México-El Salvador para el Combate al Narcotráfico y la Farmacodependencia*, en San Salvador, El Salvador; el mismo 9 se entrevistó el titular de la SJyAI y el Presidente de la Asociación de Jefes de Policía del Reino Unido, en la Ciudad de México; el 10 se llevó a cabo la *VII Reunión del Comité México-Belice de Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia*, en Belmopan, Belice, y del 23 al 25 el SJyAI visitó la Ciudad de Berna, Suiza.
- El 13 de abril se entrevistó el C. Procurador con el Ministro de Gobernación de la República de Guatemala; el 16 se llevó a cabo la 3a. Reunión Técnica Binacional del GANSEF, en Antigua, Guatemala, y del 3 al 25 se celebró el 3er. *Simposium Internacional de Tecnología Forense*, en Italia.
- Del 4 de mayo al 16 de junio, se realizó el curso *Técnicas de ADN Mitocondrial*, en Granada, España; el 7 de mayo, se celebró la reunión del Subgrupo IV: Seguridad Pública del GANSEF, en Tapachula, Chiapas y del 15 al 19 se realizaron las *Jornadas de Policía Restringidas y Monográficas sobre Terrorismo y Blanqueo de Capitales*, en Madrid, España.
- El 7 de junio, con motivo de la visita del Presidente de la Federación de Rusia, se reunieron el C. Procurador y el Ministro de Justicia de la Federación de Rusia; el 8 se entrevistaron el titular de la SJyAI y el Subprocurador del Ministerio de Justicia de Corea; del 9 al 11 se llevó a cabo el Taller *Instituciones Nacionales: Líderes en la Prevención de la Tortura*, en Buenos Aires, Argentina y del 21 al 25 se celebró el 2o. *Curso de Formación de Formadores contra la Falsificación de Moneda en Iberoamérica* en Bogotá, Colombia.

Instrumentos multilaterales

En materia de acuerdos internacionales multilaterales destaca la Conferencia Política de Alto Nivel para la firma de la *Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*, la cual fue firmada el 9 de diciembre de 2003, en Mérida, Yucatán, México.

Cooperación multilateral

Se celebraron diferentes eventos, a saber:

- El 9 y 10 de octubre, en Sofía, Bulgaria, se celebró la *25a. Conferencia de Ministros Europeos de Justicia, en el marco del Consejo de Europa (COE)*, se celebró del 27 al 29, la *Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica (CES)*, en la Ciudad de México.
- En abril, del 19 al 20 se celebró la *I Reunión de Fiscales y Presidentes de Cortes Supremas de Justicia de América Latina, el Caribe y sus Homólogos Europeos*, convocada por el *Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)*, en San José, Costa Rica, y del 28 al 30 la *V Reunión de Ministros de Justicia o de*

Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA), en Washington, D.C.

- Del 31 de mayo al 2 de junio se celebró la *XIV Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (CMJPI)*, en Fortaleza Bahía, Brasil, y del 22 al 24 de junio se celebró la *Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cohecho en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE* en París, Francia.
- Con el propósito de dar seguimiento a la aplicación de esta Convención, la OCDE practica evaluaciones periódicas a sus miembros, en el caso de nuestro país la Fase II de evaluación fue del 2 al 6 febrero de 2004.

En materia de lavado de activos se celebraron diferentes eventos, a saber:

- *Segunda Ronda de Evaluación Mutua Realizada por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) a México*, que se llevó a cabo del 8 al 12 de septiembre, en la Ciudad de México.
- *Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GECLA)*, en el marco de la CICAD/OEA, la cual se realizó del 4 al 7 de noviembre, en Washington, D.C., EUA.
- *Segunda y Tercera Reunión Plenaria del GAFI*, que se llevaron a cabo del 22 al 29 de febrero y del 30 de junio al 2 de julio, respectivamente, ambas en París, Francia.

En materia de delincuencia organizada y delitos conexos se celebraron eventos, a saber:

- *Reunión del Grupo D de la Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC)*, celebrada el 28 de enero, en la ciudad de San Salvador, El Salvador.
- *4o. Periodo Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)*, el cual se llevó a cabo del 28 al 30 de enero en Montevideo, Uruguay.
- *Conferencia de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA/OEA)*, celebrada el 8 y 9 de marzo en Bogotá, Colombia.
- La *XXII IDEC* se llevó a cabo del 16 al 18 de marzo, en Lima, Perú.
- *Reunión del Grupo D de la IDEC*, celebrada el 25 y 26 de mayo, en Panamá, Panamá.

En el marco de la CICAD, se celebraron diferentes eventos, a saber:

- *Primera Reunión Interamericana sobre Mecanismos de Cooperación contra la Delincuencia Organizada Transnacional*, celebrada del 6 al 8 de octubre en la Ciudad de México.

- *XXXIV Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD*, que se realizó del 17 al 20 de noviembre, en Ottawa, Canadá.
- *Tercera Reunión de los Países Piloto del Programa de Costos Humanos, Sociales y Económicos de las Drogas en las Américas*, del 17 al 19 de febrero en San José, Costa Rica.
- *Reunión Ad hoc sobre Delincuencia Organizada*, del 15 al 17 de marzo, en Washington, D.C., EUA.
- *XXXV Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD*, que se llevó a cabo del 27 al 30 de abril de 2004, en Washington, D.C., EUA.
- *Tercera Reunión del Grupo de Expertos sobre Productos Farmacéuticos*, del 31 de mayo al 2 de junio, en Brasilia, Brasil.

En el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas se llevaron a cabo diferentes eventos:

- En septiembre se realizó la *Conferencia Internacional sobre Delincuencia Organizada y Tráfico de Drogas (OIPC-INTERPOL)*, del 17 al 19, en Lyon, Francia; así como la celebración del *Comité de Expertos en Técnicas Especiales Relacionadas con el Terrorismo*, del 22 al 24, en Estrasburgo, Francia; asimismo, se celebró el *Séptimo Periodo de Sesiones del Comité Encargado de Negociar una Convención contra la Corrupción (ONU)*, del 29 de septiembre al 1 de octubre, en Viena, Austria, y la *72a. Reunión de la Asamblea General de la OIPC-INTERPOL*, del 29 de septiembre al 2 de octubre, en Benidorm, España.
- En octubre, se realizó la *Reunión Relativa al Programa de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en Materia de Secuestro*, celebrado del 13 al 15, en la Ciudad de México, y la *13a. Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA)*, convocada por la ONUDD, del 20 al 24, en Salvador, Estado de Bahía, Brasil.
- En noviembre, se llevó a cabo la *Reunión Plenaria del Grupo de Trabajo sobre Cohecho en Transacciones Comerciales Internacionales OCDE/Grupo Multidisciplinario sobre Corrupción (GMC)*, del 21 al 24 en París, Francia y la *COE*, el 13 y 14, en Roma, Italia.
- En febrero se celebró del 2 al 6, la *13a Reunión del Comité Especial Encargado de Elaborar una Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional ONU (Palermo)*, en Viena, Austria; en la misma fecha, pero en la Ciudad de México, se realizó la *Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cohecho en Transacciones Comerciales Internacionales OCDE*, en el marco del *Grupo Multidisciplinario sobre Corrupción*; asimismo, se llevó a cabo la *141a. Reunión del Comité Ejecutivo de la INTERPOL*, del 10 al 12, en Lyon, Francia; la *2a. Reunión del Comité de Expertos del Consejo de Europa para la Revisión del Convenio Europeo sobre Lavado de dinero, Búsqueda y Confiscación de los*

Bienes Procedentes del Crimen COE del 16 al 18 en Estrasburgo, Francia; la entrevista del C. Procurador con el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (ONUDD), el 16 de febrero, en la Ciudad de México, y la *Séptima Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Proyecto Bridge (INTERPOL)*, el 25 y 26, en Lyon, Francia.

- En marzo se celebró la *Cuadragésima Octava Reunión del Comité de Expertos del Consejo de Europa, para la operación de Convenciones Penales Europeas (PC-OC)*, del 1 al 3, en Estrasburgo, Francia; así como el *47o. Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la Oficina contra la Droga y el Delito de la ONU*, del 15 al 22, en Viena, Austria, y la *53a. COE*, del 16 al 18, en Estrasburgo, Francia.
- En abril se realizó la *Reunión Plenaria del Grupo de Trabajo sobre Cohecho en Transacciones Comerciales Internacionales OCDE*, en el marco del GMC, del 6 al 8, en París, Francia; así como la *Reunión Estratégica sobre el Sistema de Comunicación 1-24/7, OIPC-INTERPOL*, celebrada los días 13 y 14, en San Salvador, El Salvador, y la *Reunión Preparatoria de América Latina y El Caribe, para el 11o. Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal*, celebrada del 19 al 23, en San José, Costa Rica.
- En mayo se celebró el *13o. Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (ODD/ONU)*, del 11 al 20, en Viena, Austria; así como la *Reunión de Seguimiento Correspondiente al Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual, Comercial de la Niñez y la Adolescencia (UNICEF)*, del 18 al 20, en San José, Costa Rica; la *Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas entre la Unión Europea, América Latina y El Caribe*, el 18 y 19, en Dublín, Irlanda, y la *Tercera Cumbre Unión Europea-Latinoamérica y El Caribe (EU-LAC)*, el 28 y 29, en Guadalajara, Jalisco, México.
- En junio se celebró el *Primer Periodo de Sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta*, del 14 al 25, en Nueva York, EUA, y la *Primera Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*, del 28 de junio al 9 de julio, en Viena, Austria.

C O M B A T E A L NARCOTRÁFICO Y A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Organizaciones de narcotráfico

Uno de los compromisos centrales con la creación de la AFI es la investigación de los delitos y el empleo de técnicas criminalísticas para incidir y desarticular las estructuras de la delincuencia organizada.

En los operativos realizados para combatir los delitos contra la salud, del 1 de diciembre de 2000 al 15 de junio de 2004 se ha detenido a 30,699 personas, de las cuales el 57.2 % se logró a través del esfuerzo realizado por esta Institución; del total de personas detenidas 15 se identificaron como líderes, 39 financieros, 64 lugartenientes, 185 sicarios, 148 funcionarios involucrados y 30,248 colaboradores y distribuidores al menudeo, vinculados a siete organizaciones delictivas, destacando los siguientes resultados, durante septiembre de 2003 a junio de 2004.

Los Lobos

Operaba en Nuevo Laredo, Tamaulipas, lográndose la captura de Juan Calixto Ramos Vázquez o Ernesto Ramos, José Silverio Martínez González, Eric Rolando Pérez Pérez o Antonio Garza Zepeda, Mario Alberto González Escamilla, José Silverio Martínez Benavides; junto con los integrantes de esta banda se detuvieron a Juan Manuel Muñoz Morales, quien fungía como Ministerio Público y Mario Álvarez Carrillo como su asistente.

Banda encabezada por el colombiano Juan Enrique Sánchez López

Dedicada al procesamiento y comercialización de cocaína y droga sintética en el Distrito Federal y Estado de México, se logró la detención de Marco Antonio Meza Padilla, José Augusti Gallegos Caballero, Ricardo Oliver Rosas Alejo, Francisco Alexander Rosas Alejo, Javier Pérez Gómez, Jesús Ariel Ortega Ospina, Ramón Emilio Carrero Pérez y Roberto Giraldo Osorio.

Vicente Carrillo Fuentes

Se logró la detención de Germán Bello Salgado; Arturo Hernández González, *El Chacky*; Salvador Mercado Ávila, *La Loba*; Miguel Ángel Sáenz Hernández, *El Pelón*; José de Jesús Pérez Castillo; Camilo Esquivel Tinoco, *El Rejón*; Ana Isabel Lláne

Hernández; Néstor Tobías de la Cruz Bello, *El Bigotes*; Abel Aranda Mendoza, *El Indio*, y Juan Antonio Pérez Alvarado.

Narcofosas de Ciudad Juárez, Chih. El 27 de enero, como resultado de un cateo en Ciudad Juárez, Chih., se localizaron 12 cadáveres, de los cuales siete ya fueron identificados. El 27 de abril fueron internados en el CEFERESO *La Palma*: Alejandro García Cárdenas; Alejandro García Gutiérrez; Arturo Jaime Morales; Antonio Barragán Ávila; Simón López Ruiz; Eduardo López Amaya; Jesús Lorenzo Herrera Romo; Ramón Alberto Sánchez Medina; Ricardo Parada Palma; Leonel Calache Nieto y Eliseo Sánchez Olivas, *El Chevo*.

Manuel Medina Campas

Se encuentra vinculada con la de Ismael Zambada, *El Mayo Zambada*. A través de la operación *TRIFECTA* se logró la detención de Manuel Medina Campas o Manuel Barragán López Portillo, Ismael Lugo Díaz, *El Cholo*, de nacionalidad dominicana, David Meza Fernández o David Castro Sequeiros y Francisco Javier Meza Fernández.

José Antonio Arias Salas, *El Ingeniero*

A través del operativo *Toro 2* se logró la desarticulación de una de las más importantes organizaciones criminales de carácter internacional dedicada al tráfico, comercialización y distribución de droga en varios países, deteniendo a José Antonio Arias Salas, *El Ingeniero*, Augusto Ramírez, Arístides Ernesto Tocuyo, Juan Carlos Londoño Pérez, Juan Carlos Vázquez Rodríguez, Raúl Falamir Sánchez, Hugo Ortega Hernández, Alejandro Escobar Silva, Juliana Caronilla Zulet, Javier Delgado Solís y Tomás Ignacio Bárcenas Zúñiga.

Pablo Rojas López, *El Halcón*

En enero se logró la desarticulación de la banda de narcotráfico de carácter internacional encabezada por Juan Pablo Rojas López, *El Halcón*. Dicha organización se integraba por narcotraficantes de Colombia, Panamá, EUA y México.

Durante los operativos realizados se logró el aseguramiento de 2.70 toneladas de cocaína, misma que se distribuiría en EUA y Canadá, haciendo escala en Monterrey N.L., y Reynosa Tamps. México. Asimismo, detuvieron a Rafael Jesús Pérez Zamudio, *Chucho*; Mauricio y Ernesto Pérez Zamudio; Jaime Avilés Rivera; José Salvador Castillo Ruiz; Guillermo González Lacy; Eliseo Pedraza Rivera; José Luis Gama Gama; David Arizmendi Millán; Carlos Alberto Rocha; Froilán González Hernández; Emilio Andrés Vizcaíno, Carlos Mauricio Garzón Suárez y Zulema Yulia Hernández Ramírez, quienes realizaban diversas tareas dentro de la organización.

Igualmente, el 3 de junio en Monterrey, N.L., fueron detenidos: Ricardo Tamez Alanís, *El Richi*, y Raúl Flores Guillén, por recibir y distribuir droga de una organización

delictiva internacional encabezada por los hermanos Miguel Ángel y Víctor Manuel Mejía Abonera, relacionados con las *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia* (FARC).

Saúl Saucedo Chaidez, *El Ingeniero*

Mediante la Operación *Toro 1*, el 24 de febrero, se logró la detención de Saúl Saucedo Chaidez, *El Ingeniero*; Marcos Juárez Ramírez; Faustino Araujo Mendoza y Gabriel Arturo Sánchez Amador, integrantes de una organización que trafica con droga en México y EUA, el desmantelamiento de la estructura de esta organización internacional dedicada a la recepción, traslado y comercialización de cargamentos de droga hacia EUA y en sentido inverso del traslado de diversas cantidades de dólares con destino a Colombia, Venezuela, Jamaica, vía México. Asimismo se detuvo a Marcos Juárez Ramírez, Faustino Araujo Mendoza y Gabriel Arturo Sánchez Amador.

Otto Roberto Herrera García

Fue detenido el 21 de abril el líder del *cártel del golfo* o de *Zacapa* en Guatemala. Se le relaciona con el flujo de grandes cantidades de droga vía marítima, aérea y terrestre procedentes de Colombia, principalmente del *cártel de Cali*, también se detuvo a Jorge Francisco Dueñas Corona, David Vargas Cisneros, Fausto Rodríguez Carreño y Marcela González Cifuentes.

Con esta operación se logra desintegrar la cúpula de una organización criminal vinculada con el trasiego, distribución y venta de estupefacientes más importantes de Centroamérica, cuya operación abarcaba a México y EUA.

Hermanos Arellano Félix

Efraín Pérez Pasuengo, *El Efra*, y Jorge Aureliano Félix, *El Macumba*, fueron capturados el 3 de junio, números uno y dos de la estructura de mando del *cártel* de los hermanos Arellano Félix. Asimismo, se logró la detención de cinco miembros del grupo criminal: Alfonso Escobedo Villalobos, *El Rambo*, Francisco Ochoa Castillo, Enrique López Ruiz, José Luis Núñez Avelar y José Manuel Ayala Mora, la captura fue resultado de las detenciones de Gilberto Camacho Valles, *El Chayane*, y de Óscar Campillo Valles.

Es importante mencionar que tenían órdenes de detención provisional con fines de extradición por parte de EUA; adicionalmente la *DEA* ofrecía una recompensa de 2 millones de dólares a la persona que aportara datos que condujeran a su detención.

De la misma organización surge Víctor Rocha Rivera, *El Peque*; Óscar Ignacio Osorio Aréchiga, *El Pollo*; Axel Montes de Oca Ramírez; Santos Wilfredo Soto López, *El Negro*, y Emigdio Velásquez Lugo. Detenidos por su participación en la balacera del 10 de marzo de 2004 en Tijuana, BC, cuando pretendían secuestrar a Alfredo Quiroz Partida, *La Bruja*, pistolero de *El Mayo Zambada*, se les dictó AFP por portación de arma

de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, delitos contra la salud y delincuencia organizada. Los inculpados secuestraban y ejecutaban a integrantes de organizaciones contrarias.

Guzmán Loera-Palma Salazar

Eduardo Gastelum Barraza, *El Pony*. El 18 de mayo de 2004 se confirmó la sentencia que lo condenó a 13 años de prisión por la comisión de delitos contra la salud. En mayo de 1997 dirigió el operativo en San Luis Río Colorado y sustrajo de la PGR 476 kg. de cocaína que trasladó a EUA, asimismo, de la organización de Guzmán Loera, se detuvo a Jesús Gabriel Valenzuela Zazuela, Santos Macías Vargas y Francisco Romero Fernández.

Marco Antonio Laija Serrano, *El Vivo*

El 19 de mayo le fue dictada sentencia de 10 años de prisión por delitos de delincuencia organizada y contra la salud. Pertenecía a la organización de *El Chapo Guzmán*. Coordinaba, con su hermano Ramón, *El Colo*, traslados de droga de San Luis Río Colorado y Nogales, Son., a la frontera norte del país.

Raúl Parra Soberanis y otros

Derivado de un cateo en un domicilio de Piedras Negras, Coah., donde se denunció la existencia de una tonelada de cocaína, el 16 de julio de 2004 se ejerció acción penal en contra de Raúl Parra Soberanis, Edgar Alejandro Gracia Sánchez, Gregorio González Juárez, Francisco Hernández Beltrán, María Esther Hernández Zamarripa, Rubén Alfonso Espinoza Rodríguez y Eleuterio Bañuelos Campos, por los delitos de violación a la LFDO y contra la salud; para el primero, por posesión de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y contrabando.

Hermanos Higuera Guerrero

Ismael Higuera Guerrero, *El Mayel*; Gilberto Higuera Guerrero, *El Gilillo*; Gilberto Camacho Valles, *El Chayane*; Óscar Campillo Valles, *La Lechona*; David López Juárez, *El Colache*, y Pedro López Guerrero, fueron detenidos el 19 de mayo; vigilaban la seguridad de los cargamentos de droga en Mexicali, Ensenada y Tecate, BC, y protegían a los hermanos Higuera Guerrero. David López Juárez era sicario de *El Gilillo*.

Carlos Ignacio Acosta Ibarra, *El Big Boy*

Ex primer comandante de la policía ministerial de la PGJE de B.C. y escolta de un miembro de la organización delictiva. El 14 de julio le fue decretado el AFP, por delitos de violación a la LFDO, contra la salud y posesión de armas de fuego reservadas para uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Ismael Zambada, *El Mayo Zambada*

El 27 de enero elementos del Ejército Mexicano detuvieron y pusieron a disposición del MPF a Javier Torres Félix, principal lugarteniente de *El Mayo Zambada*, al momento de su detención portaba una pistola *Colt*, calibre .38 súper con cartuchos útiles, dos cargadores; tres envoltorios con cocaína con 55.8 gr., y dos recipientes con 18.4 gr de cocaína.

Arturo Beltrán Leyva y Juan José
Esparragoza Moreno, *El Azul*

El 13 de abril fueron detenidos en estado de Querétaro, Qro.: Florencio, Ramón y Miguel Ángel Beltrán Olguín, *El Comandante*; Carlos Chávez Fabela; Gilberto Zepeda Urbano; Jorge Buelna Quintero; Marco Antonio Arellanes Beltrán y Rafael Rocha Ibarra. Se ostentaban como elementos de la AFI y pretendían rescatar a Pablo Tostado Félix al ser trasladado del CERESO de San José El Alto, Qro., al penal de Irapuato, Gto., posteriormente, el Juez competente en el Edomex les dictó el AFP por los delitos de delincuencia organizada, portación de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, posesión de cartuchos para armas reservadas y uso indebido de credenciales, condecoraciones y uniformes de corporación policial.

Osiel Cárdenas Guillén

Osiel Cárdenas Guillén, José Alfredo Cárdenas Martínez, Pablo Hernández Muñiz, *Pablito*, y Lucía Ibarra Salinas. El 14 de julio de 2004 el juez competente en Guadalajara, Jal., les giró orden de aprehensión por violación a la LFDO y ORPI; a José Alfredo Cárdenas Martínez por delitos contra la salud, uso de documento falso y usurpación de profesiones, y a Pablo Hernández Muñiz y Lucía Ibarra Salinas por delitos contra la salud. El mismo día se cumplimentó la orden de aprehensión en reclusión en contra de Osiel Cárdenas Guillén, quien está internado en el CEFERESO *La Palma*.

Los Zetas

Julio Santoscoy, Domingo Vara Garza, Gabriel de la O y Andrés García Peña fueron detenidos el 19 de marzo, en Monterrey, N.L., Santoscoy es presunto líder de una organización delictiva en Piedras Negras, Coah., y junto con Domingo Vara Garza son buscados por la DEA; Andrés García Peña tiene orden de reaprehensión en Sonora.

Organización vinculada a Nacho Coronel

El 25 de marzo el juez competente en el D.F., dictó el AFP a José Fernando Arias Pulgarín, *El Ingeniero* (líder); Óscar Mauricio Arcila Muñoz; Arístides Ernesto Tocuyo; Juan Manuel Londoño Pérez; Raúl Falomir Sánchez; Bruno García Isasi; Alejandro Escobar Silva; Hugo Ortega Hernández y Javier Delgado Solís. Se les relaciona con los 1,647.52 kg. de marihuana localizados en el Puerto de Veracruz en un contenedor

procedente de Barcelona, España, y con otros cargamentos de cocaína procedentes de Colombia, así como del envío de numerario.

Los Quintanilla

Fueron detenidos: José Roque García, Erick Ballesteros Estrella, José Ocampo Morineau, Teresa Quintanilla Montes, Juan Francisco y Carlos Núñez Quintanilla, y Miguel Ángel Romero Gómez, elemento de seguridad pública de Puerto Vallarta, Jal. Los hermanos Mario, Jorge, Juan Francisco y Carlos Núñez Quintanilla comercializaban cocaína en *grapas* en Puerto Vallarta, Jal. El 25 de mayo les fue ejercitada la acción penal por violación a la LFDO y contra la salud en la modalidad de comercio. El 24 de junio fueron aprehendidos seis agentes de seguridad pública por protección al grupo delictivo.

Hermanos Villaseñor Sánchez

Como resultado del decomiso de químicos, precursores y utensilios para la producción y consumo de metanfetamina, relacionados con los aseguramientos de pseudoefedrina procedentes de Hong Kong, el 23 de julio se giró orden de aprehensión por violación a la LFDO y contra la salud en contra de José Saúl Villaseñor Sánchez; Fernando Flores Ochoa, *El Chila*; Sergio Alejandro Carrillo Parra, *El Pollo*; Juan Carlos Ayala Pérez, *Carlos*, Octavio Cervantes Jiménez, *El Pecas*; Carlos Alejandro Sagastegui Rodríguez y David Romero Sagastegui, *El Pinki*. Los detenidos utilizaban la ruta Hong Kong-Panamá-México.

Ma Baker

Carlos Morales Gutiérrez, El Águila, y Norma Patricia Bustos Buendía. El 5 de mayo fue detenido *El Águila* por elementos de la PGJE de México y el 7 de mayo se cumplimentó orden de aprehensión en su contra, así como de Norma Patricia Bustos Buendía.

Felipe de Jesús Cervantes González. Se ejerció acción penal en su contra por custodiar 4,524.31 kg. de marihuana en un domicilio ubicado en Aguililla, Mich.

Decomisos de cocaína y heroína procedentes de Sudamérica

En el AICM el MPF aseguró un total de 25.98 kg. de heroína y 2.261 kg. de cocaína y ejerció acción penal en contra de: Francisco García y Jhony Amador Mejías, venezolanos; Andrés Hernández Almaraz y Dante Alpizar Mejía, colombianos; Juvenal Contreras Olguín, procedente de Panamá; Claudia Jutta Stolligh, alemana; Juan Carlos Serrato García, Alma Rosa Soto Ramírez y Juan José Alvarado Zamarripa, mexicanos.

Elementos de la AFI dieron cumplimiento a 1,269 órdenes de investigación y se realizaron 684 cateos en diversos estados de la República y en el D.F., lográndose la

detención de 3,672 personas por su participación en delitos contra la salud en sus diferentes modalidades.

En los operativos realizados en el periodo de enero-junio de 2004 se obtuvieron mayores resultados y avances respecto al mismo periodo de 2003, como en aseguramiento de marihuana 63,760 kg. en 2003, mientras que en 2004 fue de 102,035 lo que revela un incremento del 57.33 %, y en cocaína 190 kg. en 2003 y 6,803 kg. en 2004; entre otras.

Narcomenudeo

El combate a este ilícito es un compromiso asumido firmemente durante la presente administración, que ha permitido una colaboración cada vez más eficiente de las delegaciones, es así que mediante este esfuerzo coordinado se logró durante 2003 el aseguramiento de 28,783 kg. de marihuana y 1,470 kg. de cocaína en 1,536 cateos y 4,642 operativos, donde se detuvo a 5,662 personas relacionadas con este delito.

Mientras que de enero-junio de 2004, se han asegurado 59,808 kg. de marihuana, 1,945 kg. de cocaína, en 1,484 cateos y 7,534 operativos, donde se detuvo a 5,583 personas relacionadas con este delito.

Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo. En el pleno de la XIV CNPJ, celebrada en diciembre de 2003, en Tampico, Tamaulipas, se asumió el acuerdo número CNPJ/XIV/01/2003 Narcomenudeo, mediante el cual las procuradurías generales de justicia del país acordaron la creación de *Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo* (UMAN), para lo cual la PGR, en coordinación con el Comité Técnico de Homologación, Eficiencia, Cobertura y Respuesta, se comprometió a elaborar un proyecto de convenio, en el que, además de establecer las bases de coordinación y colaboración entre la PGR y los gobiernos de las entidades federativas, se contempla la invitación para participar en la integración, organización, operación y evaluación de las UMAN a las policías municipal, estatal y federal preventivas, a los consejos municipales y estatales contra las adicciones, a las asociaciones municipales y estatales de padres de familia, así como a los consejos de participación ciudadana municipales, estatales y al de la PGR.

Actualmente la PGR ha firmado convenios con los gobiernos de los estados de Baja California, Baja California Sur, Colima, Durango, Sinaloa, Sonora y Veracruz.

Combate al narcomenudeo en *tienditas*

De las acciones realizadas para su combate destacan:

- *Santo Domingo.* Elementos de la AFI ubicaron seis inmuebles donde se vendía marihuana y cocaína. Se ejerció acción penal por violación a la LFDO y delitos contra la salud en contra de Lourdes Córdoba Pérez, Héctor, Eduardo y Ricardo Reyes Córdoba y Martín Barrera Borquez.

- *Ramos Millán*. Se ubicaron tres domicilios de venta de droga y se ejerció acción penal en contra de Esperanza Silvia Mondragón y 18 personas más, por violación a la LFDO, delitos contra la salud y cohecho.
- *Ejército de Oriente*. Se detectaron tres puntos de venta de droga. Se ejerció acción penal en contra de Juana Cabrera Lemus y José Luis Almanza Reza, por comercio de cocaína.
- *San Miguel Chapultepec*. Se detectó un domicilio en el que se vendía droga. El 29 de mayo se ejerció acción penal en contra de Emerson Antonio Hernández Archundia y René Antonio Martínez por posesión con fines de tráfico, comercio y suministro gratuito.
- *Sahuayo, Mich.* Se ubicaron 18 puntos de venta en varios municipios. Se ejerció acción penal en contra de José Luis Hernández Pulido, *Gonzo*, por posesión de cocaína con fines de comercio.

Denuncias por correo electrónico. La página *Web* de la Institución puso en operación un correo electrónico para recibir denuncias por parte de la ciudadanía, las cuales son canalizadas a la delegación que le corresponde en razón de la competencia, para su atención, lo que facilita realizar las denuncias desde su casa u otro lugar accesible, evitando tener que trasladarse a la oficina de la delegación, si no lo desea. Se han recibido 556 correos que han sido atendidos por las diversas delegaciones.

Privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro

Organizaciones de secuestradores

Derivado de las investigaciones de campo y gabinete que durante varios meses realizó la AFI; de la integración de información de fichas curriculares; de la elaboración de redes técnicas, de vínculos, de cruces, cronológicas y de enlace, así como de la identificación de voces, entre otras técnicas de investigación, se logró la desarticulación de: la *Banda Malcón* y *Los Colín*, en Morelos; *Los Tapia*, *Los Colombianos*, *Los Wilbert*, en el Estado de México; *Los Juárez*, *Los Cerdán* y *Los Satánicos*, en el Distrito Federal, que operaban también en el Estado de México; *El Chip*, *Los Compas*, *Los Auxiliares*, *Los Fitos*, *Los Cobras*, *Los Porkis*, *Bruno López*, *Los Comics*, en el Distrito Federal; *Los Ponchos*, que operaban en los estados de México y Puebla; *Los Guaras*, en Puebla, y *Los Rojas* y *Los Goyos* en Guerrero. De dichas desarticulaciones se logró asegurar a 68 miembros.

Asimismo, se brindó asesoría en negociación y manejo de crisis en 209 casos, lográndose la liberación de 171 víctimas de secuestro y la detención de 113 secuestradores. En 27 casos de secuestro se otorgó apoyo y coadyuvó en tareas de gabinete, negociación y manejo de crisis, así como en la integración de fichas criminales con los estados de Durango, Hidalgo, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz.

En mayo se ejerció acción penal por violación a la LFDO y secuestro en contra de Alma Natalia Medina Bravo, Juan de Dios Valenzuela Padilla, *El Checo*, y Hugo Ricardo Beltrán Favela.

Por otra parte, como resultado del enfrentamiento con elementos de la AFI en Tijuana, B.C., el 23 de junio fueron detenidos Marco Antonio García Simental; Mario Alberto Rivera López, *El Cris* (encargado de las ejecuciones y desaparición de los cuerpos mediante sustancias químicas); José Barraza Benítez, *El Chepe*; Dina Noemí Rodríguez Sánchez y José Noé Soto Sepúlveda, *El Caimán*.

Operaciones con recursos de procedencia ilícita y de falsificación o alteración de moneda

Se llevó a cabo diversas acciones para combatir los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y falsificación o alteración de moneda. En lo que respecta a las APs derivadas del delito de *lavado* de dinero se mencionan las más relevantes:

1. El 19 de septiembre el Juez de la causa en Puebla sentenció a cinco años de prisión a Gabriel Luna Corte, por la comisión del delito de ORPI.
2. El 18 de noviembre el Juez de la causa en Puebla libró órdenes de aprehensión en contra de Alejandro Reyes Franco (ex agente del MPF adscrito a la Visitaduría) y Raymundo Zamudio Muñoz (ex Procurador General de Justicia de Puebla), por su probable responsabilidad en la comisión del delito de ORPI.
3. El 23 de febrero el Juez competente en Sonora libró órdenes de aprehensión en contra de Librado Delgado García y Enrique Hermosillo Romero, por el delito de ORPI, y del notario público Rodolfo Moreno Durazo, por falsificación de documentos equiparado.
4. El 18 de marzo se libró orden de aprehensión en contra de Fernando López López, Leonardo González Roldán y Ernesto Hidalgo Martínez y otras 12 personas, por la comisión de los delitos de ORPI y delincuencia organizada. Se han cumplimentado nueve órdenes de aprehensión.
5. En marzo el Juez de la causa en el D.F., libró orden de aprehensión en contra de 19 personas involucradas en el delito de contrabando calificado.
6. El juez competente en el D.F. dictó AFP a Jaime Eduardo Ross Castillo, Luis Gino Gamba Llano y Daniel Fred Torres García, por el delito de ORPI y violación al artículo 113 bis de la Ley de Instituciones de Crédito.
7. El 27 de abril el Juez competente en el D.F. libró orden de aprehensión en contra de Jorge Manuel Ibáñez Castillo y Karen Nereyda Sussman Mejía, como probables responsables de ORPI.

Resumen Ejecutivo del Cuarto Informe de Labores

8. El 17 de mayo el Juez competente en el D.F. dictó AFP en contra de Fermín Alemán Suárez y Fermín Alemán Estrada, por el delito de FAM en las modalidades de producción y almacenamiento de monedas falsas.
9. El 8 de junio el Juez de la causa en el D.F. dictó AFP a Martín Octavio Correa Garduño, Margarita de la Parra Barnard y Rosa Maria Rodríguez González, por el delito equiparable al contrabando, por no declarar a la salida del país cantidades superiores a los 30,000 USD.
10. El 13 de junio el juez competente en el D.F. dictó el AFP a Juan Carlos Quimper Potestá, por ORPI, en grado de tentativa, en la modalidad de transportar del territorio nacional al extranjero numerario oculto.

De los resultados derivados de los aseguramientos destacan:

1. 5'974,426 pesos producto de un fraude ocasionado a *Grupo Bimbo*.
2. Por el delito de ORPI, una avioneta *Cessna 208 B* y un helicóptero *Augusta*, con valor aproximado de 1'250,000 y 3'439,735 pesos, respectivamente.
3. Por defraudación fiscal o su equiparable de ORPI, los activos y los pasivos de *Nueva Perspectiva Editores*, propietaria del periódico *El Independiente*; bienes, derechos y servicios de *Promotora Deportiva de Fútbol León* y *Deportiva de Fútbol Comarca Lagunera*, y el avión XA-TVK, *Lockked 1329*.
4. 390,540 piezas metálicas y billetes de diversas denominaciones falsos, en moneda nacional y extranjera.
5. Por delito equiparable al contrabando y ORPI de 350,063 USD, 102 soles y 2,309.50 pesos.
6. Por ORPI, cinco inmuebles en Cancún, Q. Roo, y un vehículo, con un valor aproximado de 6'947,500 pesos.

Operaciones con recursos de procedencia ilícita Resultado de averiguaciones previas (2000-2003 y enero/junio de 2004)

Concepto	Datos anuales				Meta 2004	enero-junio		
	2000	2001	2002	2003		2003	2004	Variación anual
APs iniciadas.	55**	28	26	44	70	22	98	345.46
APs consignadas.	4	11	14	15	10	8	9	12.50
Incompetencias.	2	7	1	2	3	2	0	-100
No ejercicio de la acción penal.	0	2	3	4	1	2	1	-50
Reservas.	0	2	17	10	13	5	3	-40
Acumulaciones.	1	0	3	7	1	2	2	0
Órdenes de aprehensión libradas.	42	28	48	53	*	29	42	44.83
Procesos.	7	14	15	13	4	7	4	-42
Sentencias condenatorias.	11	27	11	18	3	8	11	37.50

* Respecto a las órdenes de aprehensión, no se realizó programación alguna

** El número de averiguaciones previas

Fuente: UEIORPIFAM.

De enero a junio de 2004 se resolvieron nueve indagatorias por consignación, de las cuales se obtuvieron 42 órdenes de aprehensión para igual número de personas, 44.83 % más que en el periodo anterior; se determinaron seis averiguaciones previas, una por no ejercicio de la acción penal, tres por reserva y dos por acumulación, dando inicio a cuatro procesos penales.

Se participó en la actualización del marco jurídico relacionado con el delito de ORPI; destaca su intervención en el *Subgrupo de Revisión del Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos* de la CICAD de la OEA, para efectos de adicionar al *Reglamento Modelo sobre Delitos de Lavado, relacionados con el Tráfico Ilícito de Drogas y Otros Delitos Graves*, los artículos del 1 bis al 15 bis, relativos a la tipificación del delito de financiamiento del terrorismo, a las transferencias de fondos a terroristas conocidos y al delito de financiamiento del terrorismo como delito subyacente, previo o predicado al de *lavado de dinero*.

Se fortaleció la cooperación internacional, mediante la participación en eventos con grupos y organismos internacionales especializados en el combate a los delitos de ORPIFAM. Destacan:

Reuniones internacionales

- Con el GAFI: *Segunda Ronda de Evaluación Mutua; de Entidades Financieras Internacionales (WGIFI's); de Revisión de las Américas de los Países y Territorios No Cooperantes (NCCT's); de Financiamiento del Terrorismo (WGTF)*; plenarias, y del Subgrupo Técnico Mexicano.
- Con la CICAD: *Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GECLA)*.
- Con la ONU: *Conferencia política de alto nivel de la firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*.
- Con la OCDE: *II Fase de Evaluación Realizada a México*.
- *II Reunión del Comité de Cooperación para el Combate al Narcotráfico y la Farmacodependencia*.
- De los comités de cooperación *México-El Salvador y México-Belice para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia*.

Reuniones interinstitucionales

- Del grupo permanente de trabajo derivado del Convenio General de Colaboración PGR-BANXICO para coordinar acciones de prevención, combate y capacitación del delito de FAM.
- PGR-SHCP, con diversos fines.

Capacitación. En atención a la sofisticación de los métodos de la delincuencia organizada para realizar ORPI y para FAM de curso legal nacional e internacional, se

operaron programas continuos de capacitación y actualización especializada con énfasis en las áreas sensibles.

Delitos en contra de la Ley Federal del Derecho de Autor y Propiedad Intelectual

En respuesta al éxito obtenido, a través del mecanismo de coordinación denominado *Comité Interinstitucional para la Atención y Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial*, integrado por representantes de dependencias de la APF, cámaras industriales y comerciales, asociaciones civiles y empresas privadas, que ven mermada su actividad por esta competencia desleal, se definió una estrategia que permitiera constituir esta forma de organización para el combate a la *piratería*, convocando a los mismos representantes, pero a nivel local, es decir, municipal y estatal para unir esfuerzos en contra de este ilícito. Acción que ha permitido la constitución de 31 grupos, es decir, uno en cada una de las entidades federativas, excluyendo al Distrito Federal por ser el lugar de operación de dicho Comité.

Los resultados de las delegaciones obtenidos durante 2003 son los siguientes: 19'904,241 productos apócrifos asegurados en 3,224 operativos y 142 cateos, y de enero a junio del presente año se ha logrado asegurar 14'393,646 productos, en 3,047 operativos y 117 cateos.

Combate a los delitos en contra de la Ley Federal del Derecho de Autor y Propiedad Intelectual (piratería)

Concepto	dic-00	2001	2002	2003	enero-junio		Variación enero-junio		
					2003	2004	Absoluta	Porcentual	
Operativos									
Inmuebles cateados	5	168	631	1,094	476	681	205	43.07	
Operativos	4	32	48	18	13	95	82	630.77	
<i>Aparatos para reproducir Cd's</i>									
Quemadores	NER	NER	NER	NER	504	665	161	31.94	
<i>Aseguramientos</i>									
Videogramas (VHS y DVD)	0	39,213	119,500	196,115	55,500	244,165	188,665	339.94	
Videojuegos	0	NER	NER	1,002	NER	850	850		
Audiocassetes y Cd'S	33,300	1,006,406	1,476,860	1,658,748	1,020,273	560,646	-459,627	-45.05	
Materia prima	0	NER	424,164	1,993,418	1,063,744	723,167	-340,577	-32.02	
Artículos publicitarios	0	7,349,479	4,659,400	18,086,716	7,170,500	18,923,741	11,753,241	163.91	
Juguetes	0	NER	77,471	290,463	24,000	12,170	-11,830	-49.29	
Cigarrillos	0	NER	NER	500,000	NER	515,560	515,560		
Calzado	0	NER	NER	240,544	NER	5,070	5,070		
Otros	3,198	2,010,613	6,386,860	1,444,711	89,570	8,869,083	8,779,513	9,801.85	
Total	36,498	10,405,711	13,144,255	24,411,717	9,423,587	29,854,452	20,430,865	216.81	
<i>Desmantelamientos</i>									
Laboratorios asegurados y desmantelados	NER	36	81	115	50	33	-17	-34.00	

NER - No existe registro.

Fuente: de diciembre de 2000 a julio de 2003 DGMP A, B y C.

Fuente: de julio de 2003 a junio de 2004 UEIDDAPI.

Entre enero y junio de 2004 se catearon 681 inmuebles, mientras que en 2003 fueron 1,094, en 2002 631 y en 2001 168; asimismo, se aseguraron 29'854,452 objetos, cifra sin precedente en la historia de la PGR. Los aseguramientos en los años anteriores fueron: 24'411,717 unidades en 2003, 13'144,255 en 2002 y 10'405,711 en 2001.

En acciones contra la *piratería* se realizaron diversos operativos a partir de órdenes de investigación y cateo emitidas por la autoridad jurisdiccional, de las que se logró asegurar diversos artículos apócrifos de la marca *Warner Brothers, Mattel Company y Cartoon Network*. En prendas de vestir se aseguraron objetos apócrifos de las marcas *Armani Exchange, Giorgio Armani y Armani*. Asimismo, se aseguraron aproximadamente 50 toneladas de mercancía de las marcas *Nike, NBA, Adidas, Nintendo, Game Boy*; así como calzado y ropa deportiva de origen chino.

Se logró la detención de 308 personas relacionadas con el delito contra la propiedad intelectual.

Plan usurpación

En virtud de la magnitud del fenómeno de la *piratería* y con el propósito de incentivar la presentación y el seguimiento de denuncias relacionadas con los artículos 424 bis, 424 ter del CPF, en materia de derechos de autor, y los artículos 223 y 223 bis de la LFPI, que tienen que ver con delitos en materia de marcas, por instrucciones del titular del Ejecutivo Federal se diseñó el denominado *Plan Usurpación*.



Este órgano colectivo está integrado por la SE, IMPI, SEP, INDAUTOR, SHCP, SSP, PFP, SEGOB, CISEN, SFP y por la propia PGR, así como por las diversas cámaras nacionales, por representantes de los derechos de autor y por empresas afectadas; el Comité sesiona mensualmente y cuenta con tres comisiones: la Legislativa, de Capacitación y la de Fiscalización.

Con el fin de fortalecer la campaña *Di No a la Piratería* en enero se celebró el Sorteo Superior número 1994 de la LOTENAL, la cual emitió un billete alusivo a esta Campaña.

Delitos fiscales y financieros, contrabando

Como resultado de investigaciones y diversos operativos realizados, y en coordinación con diversas autoridades, se ha logrado el aseguramiento de diversas mercancías introducidas a México de manera ilegal, entre las que destacan, entre otros, 39 mil pares de tenis de la marca *Nike* y 750 toneladas de tela de origen chino.

Durante 2004 se realizaron 38 operativos, mientras que en



2003 no se realizó ninguno. De los aseguramientos que se llevaron a cabo resaltan los que se refieren a alimentos y rollos de tela, que traducidos en toneladas significaron 2,713 y 1,407 toneladas, respectivamente; asimismo, se logró la detención de Eduardo Bolaños Guerra por el contrabando de mercancía diversa con un valor en el mercado de 175'944,829 pesos, y de Alejandro Vargas Alegría por 190'767,500 pesos.

En cumplimiento a las órdenes de investigación y realización de operativos en materia de delitos federales, se logró la detención de 1,747 personas por diversos delitos, de los que destacan 126 por defraudación fiscal; 78 detenciones fueron servidores públicos.

La labor del Ministerio Público de la Federación se reflejó en la participación de diversos operativos para combatir los delitos de contrabando, en 18 cursos de especialización, y para fortalecer su actividad sostuvieron 84 reuniones con los tres niveles de Gobierno; 23 con el sector público; 18 con el sector social y 43 con el sector privado; cabe señalar la creación de 14 unidades especializadas en la investigación de delitos fiscales, así como del delito de contrabando. Por otra parte, la creación de 13 mesas investigadoras especializadas en la investigación de delitos financieros, lo cual ha dado como resultado un incremento en la productividad a muy corto plazo.

Dentro de los operativos más destacados, podemos señalar los siguientes:

- El 26 de febrero, en el que se aseguraron seis toneladas aproximadamente de rollos de tela.
- El 27 de febrero, aproximadamente 86 toneladas de tela.
- El 8 de marzo, 34,112 rollos de tela.
- El 13 de marzo, 54,264 sacos de azúcar.
- El 25 de mayo, 9,293 rollos de tela.
- El 17 de junio, en el que se aseguraron 1,593 pares de zapatos deportivos, con un peso aproximado de dos toneladas y,
- El 18 de junio en el que se aseguró: 21,555 perfumes, 4,899 artículos de tocador, 1,112 piezas de complemento alimenticio y anabólicos, y 785 piezas de artículos diversos, todo ello con un peso aproximado de ocho toneladas.

Tráfico de indocumentados (organizaciones)

Para atacar frontalmente el tráfico de indocumentados y simultáneamente los actos de corrupción que facilitan la ejecución de ese delito por parte de corporaciones policiales se estrechó la colaboración con diferentes dependencias y autoridades de los ámbitos nacional e internacional.

De enero a mayo de 2004 se desmembraron dos organizaciones delictivas compuestas en su mayoría por servidores públicos, operaban principalmente en el norte del país y una

en el AICM, y se desarticuló otra cuyo ámbito de acción era la región centro del país.

En diversos estados de la República se detuvo a 148 personas por tráfico de indocumentados y se aseguraron a 4,948 ilegales, provenientes de Guatemala, Ecuador, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Rumania, Hungría, entre otros, así como connacionales.

En seguimiento a diversas líneas de investigación y como presuntos responsables de delitos federales diversos se detuvieron y arraigaron a 728 personas de las que 123 son de 2003 y 605 corresponden a 2004.

Caso Smugling

El 11 de septiembre se ejerció acción penal en contra de Christopher Juárez Lee; Bernal Méndez Serrano; Miguel Ángel Cruz Calderón, *El Rey*; Liguat Ali Houssein, y 57 personas más, por los delitos de violación a la LFDO y tráfico de indocumentados agravado. El 12 de septiembre la Juez competente en el D.F., otorgó las órdenes de aprehensión solicitadas y se dictó AFP a 28 personas.

Caso Tijuana

El 8 de noviembre el Juez competente en el D.F., concedió orden de aprehensión en contra de 14 integrantes de un grupo de traficantes de indocumentados. En diferentes fechas la autoridad judicial decretó AFP a Salim Boughader Mucharrafille, Melisa Ataja Valdez y siete inculpados más, por violación a la LFDO y tráfico de indocumentados agravado.

Caso Carreto

El 19 de febrero el Juez de la causa en el D.F., dictó AFP en contra de Consuelo Carreto Valencia, Gustavo Carreto Valencia y María de los Ángeles Velásquez Reyes, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y tráfico de indocumentados. La organización era encabezada por Josué y Gerardo Flores Carreto, actualmente detenidos en EUA.

Caso muerte de 14 personas en Victoria, Texas, EUA

Se dio cumplimiento a diversas órdenes de aprehensión dictadas por el juez de la causa en el D.F. La citada autoridad judicial dictó AFP a Octavio Flores Ortega, Ismael Peralta Rodríguez, Eliseo Peralta Rodríguez, Álvaro Sierra Rubio, Roberto Zapata Flores, *El Alazán*, y 12 personas más, como probables responsables de los delitos de violación a la LFDO y tráfico de indocumentados agravado, vinculados con las 14 personas encontradas muertas en un vagón de ferrocarril en Victoria, Texas, EUA.

Tráfico de órganos

Cuando se registran casos de tráfico de órganos se siguen diversas líneas de investigación en coordinación con organismos del *Sector Salud*, a efecto de que informen si en algunos de los hospitales y/o clínicas a su cargo existe antecedente o registro de

sustracción de órganos, ya sea en personas vivas o en cadáveres, e identificar la incidencia, para relacionar a personas y organizaciones criminales probablemente involucradas.

Tráfico de menores

Se fortaleció la colaboración con las delegaciones estatales y las procuradurías generales de justicia de los estados. En paralelo, se capturan los datos de los menores para que sean reconocidos, en su caso, en el extranjero.

- Se cuenta con licencia internacional para ingresar datos de menores desaparecidos, ausentes o extraviados a nivel internacional y en diferentes idiomas.
- Para su localización se fortaleció la colaboración con las delegaciones estatales y las procuradurías generales de justicia de los estados.
- La Procuraduría puso en operación el *Programa de Progresión de Edad de Menores*, en la página *Web* de menores perdidos, adicionalmente se conforma la base de datos de niños mexicanos, que al 30 de junio tenía 125 fotografías, de las que se realizaron seis progresiones de edad.
- La PGR se apoya en la página www.menoresperdidos.org del *National Center for Missing and Exploited Children*, con el propósito de incrementar los resultados en la ubicación de menores. Se ingresaron a dicha página los datos de 65 menores reportados como perdidos. La página puede ser consultada por cualquier persona en todo el mundo.
- Se promueve la colaboración con el Consejo Tutelar para Menores Infractores, para engrosar la base de fotografías.

Terrorismo, acopio y tráfico de armas

Como resultado de la reestructuración institucional se creó la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas (UEITATA); cuya misión es procurar justicia cuando se presenten actos de terrorismo; prevenir, inhibir y combatir frontalmente el acopio y tráfico de armas en el territorio nacional y participar, en coordinación con las instancias del gobierno federal y autoridades de otros países, en operaciones de detección, detención y consignación de probables traficantes de armas.

En materia de terrorismo, de septiembre de 2003 a junio de 2004 se realizaron las siguientes acciones:

- En acciones de inteligencia sobre actividades de terrorismo, en coordinación con la SEDENA, CENAPI, CISEN, SEMAR, PFP y AFI.
- En el *Programa de Enlaces Fronterizos* entre México y EUA, con los titulares de las subdelegaciones de procesos penales con sede en Reynosa, Tamps., Ensenada,

B.C., Nogales, Son. y Ciudad Juárez, Chih., así como agentes especiales de EUA en San Diego, Tucson, El Paso, San Antonio y Mcallen.

- Colaboró con el GANSEF integrado por cinco subgrupos: migración y derechos humanos, terrorismo internacional, crimen organizado y cooperación jurídica, seguridad pública y aduanas.
- Intercambió de información con la ATF y realización de operaciones conjuntas que permitieron la detención de traficantes mexicanos de armas en EUA.
- Integró, validó, sistematizó y analizó información que remite el *Sistema Nacional de Información sobre el Tráfico de Armas*.

Como resultado del esfuerzo nacional en el combate al tráfico de armas, de diciembre de 2000 a junio de 2004 se decomisaron 24,604 armas de fuego de diversos tipos y alcances y 1'586,082 municiones y cartuchos de distintos calibres. Sólo el 14 % del armamento decomisado y el 6.6 % de los proyectiles se encontraban vinculados con delitos contra la salud. En total se aseguraron 9,074 armas largas y 15,530 cortas.

En el marco del *Programa Nacional para la Prevención y Detección de Tráfico de Armas*, fueron detenidas 20,529 personas por violaciones a la LFAFE. Los estados con mayor frecuencia de aprehensiones por portación de armas de fuego son Baja California, Distrito Federal, Michoacán, Puebla, Sinaloa y Tamaulipas.

Asalto y robo de vehículos

Con motivo de la reestructuración de la PGR, se creó la UEIARV. Las acciones más destacadas fueron:

- Impulsó la homologación en el D.F., las entidades federativas y el fuero federal de los marcos jurídicos para unir esfuerzos para la prevención, investigación, persecución y sanción del robo de vehículos.
- Promovió la profesionalización del personal, buscando la excelencia, objetividad, profesionalismo, imparcialidad, legalidad, eficiencia y honradez.
- Se gestiona contar con el *Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados del Sistema Nacional de Seguridad Pública*, y la *Base Nacional de Vehículos Robados*.
- Se analizó el robo de vehículos en el país, en las reuniones con los procuradores generales de justicia.

Delitos contra el ambiente y previstos en leyes especiales

Con el propósito de dar continuidad al combate y la atención de estos ilícitos, se llevaron a cabo cinco operativos ministeriales, en los que se aseguraron 1,103 objetos, entre los que destacan pieles de tortuga y de iguana.

Por lo que corresponde a la actividad sustantiva, en lo que va del año se han obtenido mayor eficiencia y eficacia al lograr 98.72 % en actas circunstanciadas, en APs 69.27 % y en mandamientos ministeriales 99.57 %.

En los primeros años de este gobierno la Procuraduría ha avanzado significativamente en el abatimiento de los rezagos que existían en la integración de averiguaciones previas y procesos penales.

Información estratégica

El CENAPI es un órgano desconcentrado de análisis estratégico y de inteligencia para atender los delitos que prevé la LFDO, referidos a terrorismo; contra la salud; falsificación o alteración de monedas; ORPI; acopio y tráfico de armas, de indocumentados, de menores y órganos; asalto; secuestro y robo de vehículos.

Se realizaron trabajos orientados a la ejecución del PNCD, en los que se llevaron a cabo 10 reuniones del GES; siete plenarias, así como una extraordinaria.

Las actividades tendentes a la integración de la *Matriz Programática 2004* tuvieron lugar entre noviembre y diciembre, cuando se realizaron 15 reuniones del GAT con los sectores involucrados en el PNCD; finalmente, la Matriz fue remitida a los sectores en marzo de 2004.

Asimismo, se elaboraron el Informe de Resultados y la Evaluación del PNCD 2003, los reportes sobre el Subsistema Estadístico de Metas Presidenciales y el Informe de Labores 2004, correspondientes al CENAPI (enero-mayo de 2004).

Se asistió a la *VIII Reunión Preparatoria de la Conferencia Especial sobre Seguridad* en Washington, D.C., del 29 de septiembre al 1 de octubre; a la *Primera Reunión Interamericana sobre Mecanismos de Cooperación contra la Delincuencia Organizada* en la Ciudad de México, del 6 al 8 de octubre de 2003; a la *Reunión Intersecretarial de Coordinación del Comité Interamericano contra el Terrorismo* en la Ciudad de México, el 16 de enero; a la *Primera Conferencia de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados*, en Bogotá, Colombia, el 8 y 9 de marzo; y a la *Cuarta Reunión del Grupo Ad Hoc sobre Delincuencia Organizada de la CICAD*, en Washington, D.C., del 15 al 19 de marzo.

También se asistió al *47o. Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la ONU*, en Viena, Austria, del 15 al 22 de marzo de 2004.

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL MÁS EFICIENTE

Se logró establecer un Sistema de Especialización y Desconcentración Territorial y Funcional que permite garantizar la unidad de actuación y dependencia jerárquica del MPF, al contar con mecanismos eficientes e integrales de coordinación, supervisión y evaluación de las delegaciones.

Como resultado del ejercicio de tales facultades se han constituido comités interinstitucionales para prevenir, atender y combatir los delitos del orden federal de mayor incidencia e impacto social, en los cuales participan de manera coordinada autoridades federales, locales y municipales, organizaciones e instituciones privadas y de la sociedad civil, grupos empresariales, instituciones de educación superior, colegios de profesionistas, organizaciones oficiales y no oficiales de derechos humanos, habiéndose alcanzado 88 % en la conformación de dichos comités, alcanzando lo siguiente: Comité Interinstitucional para la Atención y Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial 221 reuniones, 63 cateos, 1,522 operativos, 51 detenidos y 173 aseguramientos; y del Comité Interinstitucional para la Prevención, Atención y Combate al Narcomenudeo 127 reuniones, 560 cateos, 3,343 operativos, 2,713 detenidos y 95 aseguramientos.

El desarrollo de esta estrategia de colaboración, que permite actuar de manera integral a las autoridades locales, federales y a la sociedad organizada, permitió alcanzar resultados no obtenidos en administraciones anteriores y una actuación más comprometida y participativa de las representaciones delegacionales de la Institución.

Especialización del Ministerio Público de la Federación. Con el fin de elevar la eficacia en la integración de las APs y de los procesos, se instituyó el *Programa de Especialización del Ministerio Público de la Federación*, contándose a la fecha con 206 agencias especializadas en los delitos de: narcomenudeo y contra la salud, LFAFE, ambientales, propiedad intelectual e industrial, robo de vehículos en el extranjero, delitos fiscales y financieros, patrimoniales, exhortos, violación a la Ley de Amparo, robo de arte sacro, los cometidos en el extranjero, violación a la LGP y asuntos relevantes, en las diversas delegaciones, lo que se refleja en el alto índice de sentencias condenatorias logradas.

Control de averiguaciones previas. Para eficientar el seguimiento, control y calidad en la integración de las APs se establecieron estrategias, criterios de actuación y acciones respecto a las atribuciones y funciones que desarrollan los aMPF, así como mecanismos de coordinación con unidades centrales institucionales y promover la coadyuvancia con autoridades locales y municipales en el combate a los delitos del orden federal que

tengan conexidad con los delitos del fuero común, mediante sistemas de registro, control estadístico y supervisión de la calidad técnico-jurídica.

Para ello, se elaboró un Sistema de Seguimiento Estadístico en el cumplimiento de los indicadores de operación y de programas institucionales, el cual permitió establecer las políticas urgentes y mediatas para lograr cumplir con las metas comprometidas por la institución al cierre de 2003.

Asimismo, se creó un Sistema Informático de Control Diario de Avance en la integración de las averiguaciones, actas circunstanciadas y la realización de los operativos y cateos relacionados con los delitos de *narcomenudeo* y *piratería*, para tener un estricto control por delegación, por sede y subsede.

En las delegaciones que presentaron retraso en la integración de los rubros antes mencionados se realizaron visitas de supervisión técnico-jurídicas, haciendo un total de 40 visitas, para detectar los factores que ocasionaban dicho retraso y a fin de combatir la problemática, implantándose medidas de apoyo, como fue el caso de Baja California, Distrito Federal, Quintana Roo y Puebla, las que se les apoyó en la dictaminación de las APs. El proceso de visitas de supervisión técnico-jurídicas se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001: 2000.

- Durante la presente administración se ha abatido el rezago histórico de las averiguaciones previas en 90.4 %, ya que de 52,157 indagatorias quedan 5,032 pendientes de resolver.
- En cuanto a los mandamientos ministeriales, se tiene un cumplimiento del 99.5 %, lo que significa una mejor integración de las averiguaciones previas, ya que de 299,431 mandamientos solicitados quedan únicamente pendientes 1,566.
- De enero a junio, se consignaron 16,352 expedientes de un total de 42,225 averiguaciones previas despachadas, lo que significa 38.73 % de efectividad en la persecución e investigación de los delitos

La actuación del Ministerio Público de la Federación de enero a junio de 2004 registró los siguientes resultados:

- Las averiguaciones previas iniciadas ascendieron a 39,585, 0.83 % más que en el mismo lapso de 2003; debido al incremento de la confianza ciudadana en la procuración de justicia, lo cual se ha traducido en mayor denuncia de los delitos.

Por su parte, las averiguaciones previas despachadas se ubicaron en 42,225, cifra inferior en 14.52 %, debido a la mayor calidad técnico-jurídica en su integración. Del total de averiguaciones 14,822 correspondieron a delitos contra la salud y 27,403 a delitos diversos.

Resumen Ejecutivo del Cuarto Informe de Labores

Principales resultados de la actuación del Ministerio Público de la Federación y de sus órganos auxiliares 2000-2004

Concepto	Datos anuales				Enero-junio			Variación % anual
	2000	2001	2002	2003	Meta 2004	2003	2004 ^{p/}	
Averiguaciones previas ^{1/}								
Existencia anterior	35,326	52,157	45,906	32,166	24,114	32,166	24,114	-25.03
Reingresos ^{2/}	62,751	8,285	14,823	12,020	10,176	6,299	5,079	-19.37
Iniciadas	71,509	69,640	69,508	78,559	79,186	39,261	39,585	0.83
Despachadas ^{3/}	76,639	84,175	98,087	98,764	83,491	49,396	42,225	-14.52
– Delitos contra la salud	20,302	23,947	28,305	31,229	29,669	15,635	14,822	-5.20
– Delitos diversos ^{4/}	56,337	60,228	69,782	67,535	53,822	33,761	27,403	-18.83
En trámite	40,031	45,907	32,150	24,114	29,984	28,463	26,553	-6.71
Personas consignadas ^{5/}	30,293	31,531	33,639	35,197	32,772	17,863	16,352	-8.46
Procesos penales (juicios)								
– Iniciados	21,875	24,924	28,063	27,199	27,439	13,188	14,234	7.93
– Concluidos	20,803	25,560	29,854	28,948	31,586	13,791	15,770	14.37
Órdenes cumplidas por la Agencia Federal de Investigación	62,264	81,698	95,829	93,493	85,781	47,555	44,443	-6.54
– Por cada agente investigador	17.38	22.67	19.88	16.73	14.62	9.00	7.84	-12.88
Dictámenes de los servicios periciales								
– Solicitados	139,337	162,205	203,173	257,628	298,682	128,375	147,794	15.13
– Emitidos	139,426	162,193	203,177	257,671	298,591	128,400	147,766	15.08

1/ Hasta el año 2000 se presentan las averiguaciones previas activas (Corresponden a las que el agente del Ministerio Público de la Federación tiene en proceso de integración, no incluyen las averiguaciones previas que se encuentran en consulta con los Auxiliares del C. Procurador). A partir del 2001 se presentan las averiguaciones previas físicas, dato que incluye las que están en proceso de integración y las que se encuentran en consulta.

2/ Se refiere a las averiguaciones previas que regresan de los juzgados por falta de elementos, a efecto de que se perfeccione la indagatoria; que provienen de la reserva, en las que por existir mayores elementos para su debida integración se sacaron de la misma; las recibidas para ser cumplimentadas y/o terminadas después de una atracción; la consulta autorizada y no autorizada en donde los Agentes del Ministerio Público Auxiliar emitieron dictamen a petición del AMPF, esto para el año 2000. Del año 2001 en adelante los reingresos no consideran la consulta autorizada y no autorizada ya que se encuentran incluidas en la existencia anterior registrada.

3/ Incluye las averiguaciones previas despachadas que fueron iniciadas en ejercicios anteriores, así como los reingresos.

4/ Incluye los delitos a instituciones bancarias y de crédito; fiscales; patrimoniales; ambientales; propiedad intelectual e industrial; servidor público; ley federal de armas de fuego y explosivos; asociación delictuosa; robo en carretera; Ley General de Población; ataque a las vías generales de comunicación; culposos por tránsito de vehículos; encubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero); delitos electorales; Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, y otras leyes especiales.

5/ Se refiere al total de averiguaciones previas despachadas que resultaron en consignaciones con y sin detenido.

p/ Cifras preliminares.

NOTA: Se modifican las cifras de 2003 de reingresos y despachadas para subsanar un error detectado en la base de datos de la PGR. Las cifras de 2003 de órdenes cumplidas por agentes federales de investigación se cambian a la fuente Sistema Estadístico de la Procuraduría General de la República.

FUENTE: Sistema de Información Estadístico de la Procuraduría General de la República.

Servicios periciales

Los dictámenes periciales, se solicitaron por parte del MPF, autoridades jurisdiccionales e instituciones como PGJ de diversos estados, Procuraduría Fiscal, Servicio de Administración Tributaria (SAT), entre otras, dando un total de 227,320 dictámenes.

El *Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares* cuenta con 16 sitios y durante este periodo se ingresaron 27,630 registros decadactilares, con lo cual se cuenta actualmente con 103,353. En esta materia se logró la certificación de calidad de 14 especialidades y el proceso de control documental bajo la norma ISO 9001:2001, actualmente se encuentran en proceso siete especialidades más.

Dentro del *Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción* se continúa con supervisiones ordinarias realizándose a la fecha 24 visitas a igual número de delegaciones estatales, observando el trabajo de 453 servidores públicos.

Con motivo de la creación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres en el Municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, se elaboró un Manual Metodológico para la Investigación Criminalística, mismo que se encuentra en proceso de edición. Asimismo, se creó un Banco de Datos en Genética Forense, el cual almacena el código genético de familiares de mujeres reportadas como desaparecidas, y permite su identificación a través del análisis y estudio de ADN en osamentas o indicios biológicos.

Se elaboraron los documentos intitulados *Manual para la Investigación del Lugar de los Hechos* y las Memorias del Congreso Internacional *La Medicina Legal y Forense en los Albores del Siglo XXI*.

En materia de procesos penales se iniciaron 14,234 juicios y concluyeron 15,770, lo que representa un incremento de 7.93 y 14.35 %, respectivamente, a lo realizado en los primeros seis meses de 2003. La adecuada integración de las averiguaciones previas incide directamente en las consignaciones ante el Juez, lo cual evidencia un incremento en la eficiencia de la actuación del Ministerio Público de la Federación al aportar elementos suficientes y probatorios de la probable responsabilidad en la comisión de delitos y con ello iniciar más procesos penales.

La AFI cumplimentó 44,443 órdenes ministeriales y judiciales, cifra inferior en 6.54 % a la del periodo enero-junio de 2003, debido al esquema de especialización de los agentes. Por otra parte, se emitieron 147,766 dictámenes periciales, lo que representa el 99.9 % de los dictámenes solicitados y un incremento de 15.08 % respecto a lo obtenido en el mismo lapso del año anterior.

Por su importancia sobresalen las sentencias condenatorias, destacando las dictadas por las delegaciones de Baja California, Campeche Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, las cuales durante 2004 han cumplido con la meta presidencial establecida.

Modelo de atención a problemáticas específicas. En materia de procesos penales federales, la Institución ha presentado un incremento en las vistas al Procurador en materia de conclusiones, el cual representa un total de 168 vistas registradas.

En las delegaciones se han establecido medidas de apoyo, las cuales consisten en:

- Se han incrementado las visitas de supervisión técnico-jurídicas, con el propósito de reducir las vistas al C. Procurador en materia de conclusiones y así lograr eficientar la actividad ministerial.
- Se han establecido lineamientos de trabajo en materia de conclusiones.
- Se ha estado revisando el sentido de las sentencias, con el propósito de estudiar los diferentes criterios jurisdiccionales que se aplican en todos los estados de la República.

En cuanto a la *actuación del Ministerio Público de la Federación en los juicios de amparo*, los aMPF ejercen las atribuciones relativas a la vigilancia y observancia de los principios de constitucionalidad y legalidad en el juicio de amparo, y proven lo conducente para la debida actuación de las autoridades de la Procuraduría que son señaladas como responsables para coadyuvar al desarrollo y fortalecimiento del sistema de justicia y seguridad jurídica en el amparo.

Se promovió una intervención más eficiente y oportuna del MPF en su carácter de parte permanente en los juicios de amparo, al obtener:

- La formulación de 41,896 pedimentos, de los cuales 26,603 fueron en materia penal, 9,315 en materia administrativa, 3,978 en materia civil y 2,000 en materia laboral. Asimismo, se formularon 4,618 opiniones, de las que 3,990 fueron en revisión y 628 en queja, y se interpusieron 879 recursos.
- En su carácter de autoridad responsable rindió 5,474 informes previos y 6,602 informes justificados.
- Para combatir la corrupción y elevar los aspectos cualitativos de la intervención del MPF en el juicio de amparo se practicaron 1,316 dictámenes previos a su actuación en juicios de amparo relevantes y 7,049 dictámenes de calidad jurídica.

Delitos electorales

La FEPADE es el órgano especializado de la PGR responsable de atender en forma institucional, especializada y profesional lo relativo a delitos electorales federales, contenidos en el Título Vigésimo Cuarto del Código Penal Federal.

Dentro del ámbito de su competencia la FEPADE obtuvo los siguientes resultados:

Averiguaciones previas. Se conforman de 510 indagatorias radicadas, sumando 186 reingresos y 642 en trámite al 31 de agosto de 2003. Con lo anterior se obtuvo un total de

1,338 APs, resolviéndose 1,106 y quedando en trámite 232. De las 1,338 APs la mayoría se inició mediante las denuncias presentadas por el IFE, siguiendo por las promovidas por servidores públicos y ciudadanos en general, sin desmeritar la denuncia de partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales.

Actas circunstanciadas. Se atendieron 101 actas circunstanciadas, de las cuales 54 estaban en trámite al 31 de agosto de 2003 y se iniciaron 47, de las cuales se resolvieron 94, quedando en trámite siete, que en su totalidad corresponden a 2004.

Consignaciones. Una AP se consigna ante la autoridad judicial cuando se ha acreditado el cuerpo del delito y la probable responsabilidad del sujeto, y posteriormente se elabora el pliego de consignación. Durante el periodo que se informa se elaboraron 75 pliegos de consignación que involucran a 142 personas, en contra de quienes se ejerció la acción penal ante los juzgados de Distrito en diferentes estados de la República. El mayor número de consignaciones por expediente se realizó en el Distrito Federal, Jalisco y Estado de México, representando el 62.66 % del total de consignaciones.

Se dictaron 98 resoluciones a los pliegos de consignación presentados; que se han resuelto 87 que involucran a 150 indiciados y 11 fueron negadas en definitiva.

Mandamientos judiciales. Durante el periodo que se informa la autoridad jurisdiccional expidió nuevos mandamientos judiciales, derivados de las consignaciones realizadas o bien del incumplimiento de sus obligaciones ante el Juez del conocimiento de procesados que se encontraban en libertad provisional. Se libraron 150, de los cuales 134 fueron en contra de nacionales y 16 en contra de extranjeros. Asimismo, se logró dar cumplimiento a 63 mandamientos judiciales por expediente que involucran a 111 indiciados.

Amparo. Se atendieron 164 a junio, se concluyeron 139 y quedaron en trámite 25. Respecto de los amparos concedidos para efectos, no afectaron la pretensión punitiva, ya que en todos los casos las autoridades responsables dictaron nuevas resoluciones en el mismo sentido.

Programa de Apoyo a las Procuradurías Estatales en Elecciones Locales. Se colaboró con las PGJs de las entidades federativas en las que se registraron elecciones locales ordinarias y extraordinarias, mediante el despliegue de personal competente para orientar a la ciudadanía y brindar apoyo ministerial antes, durante y después de los comicios, ante la probable comisión de ilícitos que pudieran constituir delitos electorales, tanto del fuero común como federal. En este sentido, en enero se expuso ante los delegados de la PGR el *Programa de Apoyo a Elecciones Locales 2004*. Los estados donde se tuvo presencia fueron: Colima, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, y Yucatán.

Para apoyar este Programa se implantó el *Sistema Informático Estatal de Captura de Denuncias Electorales (SIECADE)*, el cual fue diseñado para obtener información

general inmediata respecto de las APs y actas circunstanciadas que se inicien con motivo de los comicios locales en las entidades federativas.

Se abatió el rezago de 2000 y 2001 al en un 100 %, se resolvió el 99.27 % de las APs de 2002, quedando en trámite sólo tres indagatorias, además de resolver 1,059 APs radicadas en 2003, así como el 32.18 % de las APs radicadas en 2004; se interpusieron en tiempo y forma las pruebas, recursos y conclusiones al 100 % y se elaboró y difundió el *Código de Valores* de los servidores públicos de la Fiscalía.

Hechos probablemente constitutivos de delitos derivados de movimientos sociales o políticos del pasado

Se investigaron las denuncias o querrelas por hechos probablemente constitutivos de delitos derivados de movimientos sociales o políticos del pasado. Los resultados alcanzados son:

Programa Jurídico Ministerial A. Se integra con indagatorias relacionadas con la *Recomendación 26/2001* emitida por la CNDH al Ejecutivo Federal sobre 532 desaparecidos en los setenta y ochenta. En tres se ejercitó acción penal ante la autoridad judicial federal. Se otorgaron ocho órdenes de aprehensión y dos AFP.

Jesús Piedra Ibarra, el 18 de abril de 1975. El 5 de diciembre se giró orden de aprehensión en contra de tres personas; el 19 de febrero fue detenido Miguel Nazar Haro, al cual se le dictó AFP el 25 de febrero de 2004.

Ignacio Arturo Salas Obregón, el 25 de abril de 1974. El 23 de febrero el Juez giró orden de aprehensión en contra de cuatro personas; asimismo, el juzgador el 2 de marzo dictó AFP a Miguel Nazar Haro.

Jacob Nájera Hernández, el 2 de septiembre de 1974. Compareció Isidro Galeana Abarca, ex comandante de la Policía Judicial en Guerrero. El 26 de noviembre la Juez competente en Acapulco giró orden de aprehensión en su contra por privación ilegal de la libertad. Falleció el 2 de enero de 2004, por lo que la responsabilidad penal se extinguió. Se inició indagatoria en contra de otros indiciados.

Programa Jurídico Ministerial B. Para cumplir con la Resolución 968/98 de la SCJN sobre los sucesos del 2 de octubre de 1968 y del 10 de junio de 1971.

2 de octubre de 1968. Se recabaron diversas comparecencias y material para las investigaciones ministeriales; se realizaron inspecciones en los edificios de la SRE y Chihuahua, *Plaza de las Tres Culturas* e Iglesia de Santiago, en Tlatelolco, D.F.

10 de junio de 1971. Se tomaron 12 comparecencias, se elaboraron acuerdos y dictámenes ministeriales, y se inició el estudio y proyecto de consignación.

Programa Jurídico Ministerial C. Se integra con las denuncias o querellas no incluidas en los anteriores programas ministeriales.

Averiguaciones previas iniciadas en julio de 2002. Sobre los homicidios de 665 simpatizantes y/o militantes del PRD y los hechos del 28 de junio de 1995 en el *Vado de Aguas Blancas*, Gro., respecto a las dos indagatorias, se giraron 31 citatorios, se recabaron 25 declaraciones de sobrevivientes y dos de testigos, una ampliación de declaración y se giraron 30 solicitudes de información.

En septiembre se inició una indagatoria por la denuncia de desaparición de Alfredo Díaz Palacios, en 1973. En el 2004 se iniciaron tres por los homicidios de Ramón Plata Moreno y otros, y dos presentadas por los agraviados Miguel Armando Ceballos Amare y Julio Edmundo Loza Durán. Entre las diligencias están: cuatro declaraciones de familiares de las víctimas, una ampliación de declaración, dos inspecciones y dos solicitudes de investigación a la AFI.

Acopio y seguimiento documental. Se buscó información en archivos nacionales e internacionales, se apoyó a las áreas ministeriales y se reconstruye la historia del 2 de octubre de 1968, 10 de junio de 1971 y la *Guerra Sucia*. Se entregaron 103 guías de búsqueda de tarjetas y se localizaron 13,967 documentos, 351 copias simples, 624 fotografías y 616 fichas dactiloscópicas.

Divulgación. Se informó sobre los actos de represión y abuso de la autoridad por parte de quienes ocuparon diversos cargos en el gobierno, para que sucesos tan lamentables jamás se repitan. Se ofrecieron 36 entrevistas a los medios de comunicación y se efectuaron exposiciones fotográficas del *Movimiento Estudiantil de 1968*.

Cooperación, participación ciudadana y vinculación institucional. Se atendió a 1,002 personas; se celebraron reuniones con familiares y víctimas; se realizaron 91 reuniones con organizaciones sociales y de derechos humanos; se acudió a 69 eventos; 83 reuniones para establecer convenios de colaboración con instituciones de educación superior; se orientó a 83 personas en la reconstrucción histórica, y se desarrolló una base de datos con 2,500 registros de desaparecidos, víctimas y personas vinculadas a las organizaciones políticas y sociales del pasado.

Delitos relacionados con homicidios de mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua

Esta Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua, enfocó sus esfuerzos para presentar resultados concretos de cuatro meses de actividades, tales resultados son el producto del esfuerzo, particularmente de las diversas áreas de la Fiscalía Especial, dedicadas al análisis e investigación, desde el punto de vista técnico-jurídico, de las constancias ministeriales y los datos concretos de la información generada de más de diez años, en que se han presentado homicidios y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez, misma

que cuenta con el a) *Programa de Sistematización de la Información sobre Homicidios de Mujeres y Delitos Relacionados*; b) *Programa de Atención a Delitos Relacionados con Homicidios*, c) *Programa de Atención a Denuncias de Mujeres Desaparecidas*, y d) *Programa de Atención a Víctimas*.

A través de este esquema se pretende proporcionar a los ofendidos asesoría y orientación jurídica.

Atención a quejas e inspección en derechos humanos

La PGR, de conformidad con la normatividad interna, fomenta entre los servidores públicos de la Institución una cultura de respeto a los derechos humanos que ampara la legislación federal y los tratados internacionales ratificados por el Estado mexicano, a través de diversas actividades como:

- a) Diseño de libros, manuales, carteles, trípticos, dípticos y folletos;
- b) Interacción con organismos públicos o de la sociedad civil, especializados en el tema de los derechos humanos, mediante un canal permanente de comunicación e integración para diseñar actividades con apoyo, participación y consulta recíprocos;
- c) Se inició durante el segundo semestre de 2003, con la campaña gráfica *El Nuevo Modelo de Procuración de Justicia*;
- d) Se continuó con el Programa Institucional de Orientación y Atención a Quejas, para la atención de las denuncias por violaciones a los derechos humanos cometidas por servidores públicos de la PGR;
- e) En abril, se presentó el manual *La Detención*, como material didáctico para el curso sobre derechos humanos en la práctica policial, dirigido al personal sustantivo, con el cual se da cumplimiento a la Recomendación General 02/2001 de la CNDH y la circular C/003/01, del C. Procurador.

En cuanto a las campañas de difusión, se contó con el apoyo de 132 patrocinadores con lo que se reprodujeron 501,335 ejemplares, entre carteles, trípticos, folletos, volantes, entre otros, con mensajes de prevención del delito y la farmacodependencia y se diseñaron siete carteles y ocho trípticos.

De material impreso se distribuyeron 64,810 carteles, 664,935 trípticos, 6,970 manuales y 291,400 folletos, volantes y otros; en 596 periódicos y 74 revistas se publicaron carteles en materia de delitos federales y de la farmacodependencia, con un tiraje de 18'885,748 y 1'785,140, respectivamente, y se transmitieron 624 mensajes de prevención en materia de delitos federales y de la farmacodependencia 469 en radio y 155 en televisión, con el fin de difundir y promover entre la población la cultura de la responsabilidad y de la legalidad.

La PGR, tiene a su cargo intervenir en la investigación, resolución y seguimiento de las quejas canalizadas a través de la CNDH, por presuntas violaciones a garantías individuales atribuidas a servidores públicos de esta Institución.

Se recibieron un total de 401 quejas, de las cuales 184 se han concluido, 142 están integradas y 75 se encuentran en trámite, esto representó una variación del 28.5 % de las quejas recibidas, 28.7 de las quejas integradas y 13.6 de las quejas en trámite con relación a 2003.

Mediante el *Programa Institucional de Orientación y Atención en Derechos Humanos*, continúa el servicio telefónico 01-800-2169914, gratuitamente y a disposición de la población de todo el país, las 24 horas de los 365 días del año.

A través del *Sistema de Acompañamiento e Inspección en Derechos Humanos*, ha sido posible institucionalizar una observancia e inspección profesionalizada en materia de derechos humanos durante distintas clases de operativos que realiza la Procuraduría, tales como traslados, arraigos, cateos, extradición de personas y declaraciones ministeriales; con esto se llevaron a cabo 173 diligencias de acompañamiento e inspección en derechos humanos, de las cuales 41 de ellas a la INTERPOL-México, 26 a la SIEDO, 18 a casas de arraigo y 88 a acciones de seguimiento tanto internas como de otras unidades administrativas.

Fueron instaladas Unidades de Protección a los Derechos Humanos; en cumplimiento al Acuerdo No. A/068/02 (DOF, el 6 de agosto de 2002) con el fin de promover y difundir, dar seguimiento, realizar visitas de inspección y brindar orientación jurídica al público, en distintas delegaciones y unidades administrativas de la Institución.

Atención a víctimas del delito

Con el propósito de dar atención a las víctimas y ofendidos de los delitos del orden federal, por vez primera, en el ámbito de la procuración de justicia federal, se cuenta con un área especializada para atender a las víctimas y ofendidos del delito, mediante el establecimiento de un *Programa Modelo Integral de Atención a Víctimas del Delito*, el cual ha permitido registrar a 139 víctimas del delito y a 249 familiares, habiéndose proporcionado orientación y asesoría jurídica a 269 y gestionado la atención psicológica para 195 personas, de las cuales 126 fueron canalizadas a instituciones públicas o privadas para su atención médica o psicológica; asimismo, se logró otorgar 11 becas escolares, tres despensas mensuales y cinco afiliaciones al ISSSTE para la prestación de diversos servicios asistenciales.

El 14 de agosto, en la delegación de Chihuahua, se implementó el *Programa Específico de Atención a Víctimas del Delito*, con el objeto de proporcionar a los familiares de las mujeres que fueron víctimas de homicidio y/o que están reportadas como desaparecidas la asesoría jurídica, atención médica, psicológica y terapéutica que en su caso requirieran; asimismo, se realizaron acuerdos de colaboración con la Subprocuraduría de Justicia de la Zona Norte; Instituto Chihuahuense de la Mujer;

Jurisdicción Sanitaria Zona Norte de la Secretaría de Fomento Social; Sistema Estatal de Empleo de Ciudad Juárez y la Dirección General de Educación, todos ellos del Gobierno del Estado; actualmente un total de 21 familias de igual número de víctimas de homicidio y/o desaparición de mujeres, reciben atención médica, psicológica, asistencial y económica.

El 12 de diciembre se implementó en la delegación de esta Institución, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, un programa específico de atención a las víctimas y sus respectivos familiares, con motivo de la comisión del delito de pornografía infantil del que fueron víctimas ocho menores de edad, por lo que siete de las víctimas fueron canalizadas al Hospital General de Cancún, para recibir atención médica y psicológica; y una más a un Hospital de la Ciudad de México, asimismo, se ha convenido realizar un *Programa de Colaboración en Materia de Atención a Víctimas del Delito*, conjuntamente con la PGJ, la Secretaría de Salud y el DIF de Quintana Roo.

Gracias al apoyo recibido de las unidades administrativas de esta Institución, se consultaron y analizaron 78 expedientes de APs en trámite, con el objeto de brindar a las víctimas, ofendidos y familiares la orientación y asesoría jurídica, con el fin de promover, conjuntamente con el aMPF, la aportación de elementos y pruebas suficientes que lleven a garantizar y hacer efectiva la reparación de los daños y perjuicios cuando estos procedan conforme a la Ley.

En cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Segunda del *Convenio de Colaboración* celebrado entre esta Institución con la Procuraduría General de Justicia Militar, las 31 procuradurías estatales y la del Distrito Federal se conformó un *Registro Nacional de Atención a Víctimas del Delito*, que contiene datos generales, características y demás información relativos a las víctimas del delito en los órdenes federal y común y cédulas de registro e identificación en cada una de ellas; cuenta con 34 equipos de cómputo que ya están instalados en las delegaciones estatales de la PGR, así como en la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua, y en la DGAVD que a la fecha cuenta con la información de 138 víctimas y 229 ofendidos, mismos que están relacionados con los programas instalados en Ciudad Juárez, Chihuahua; Cancún, Quintana Roo, y en el Distrito Federal.

Se elaboró el proyecto de constitución del *Centro Nacional de Atención a Víctimas del Delito de Secuestro*, mismo que fue sometido al pleno de la CNPJ, con el fin de que dé servicio a las víctimas u ofendidos de los delitos del fuero federal y del orden común, y que éste se ubique en la Ciudad de México.

Con el fin de implementar un proceso de atención a víctimas del delito en la Institución y de garantizar el debido ejercicio de sus garantías constitucionales se elaboró un *Manual de Atención a Víctimas del Delito*.

Se propuso la celebración de Contrato de Fideicomiso Público para que se constituya y administre un *Fondo de Apoyo a Familiares de las Víctimas de los Homicidios de*

Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua; mismo que fue aceptado por el C. Presidente de la República, quien giró instrucciones para disponer de la cantidad de 25 millones de pesos, con cargo al presupuesto de la PGR, el cual será administrado a través de un Fideicomiso Público, el cual fue sometido a la consideración de la SHCP.

Prevención del delito y servicios a la comunidad

Como parte del PND 2001-2006 se establece la prevención del delito; los resultados de las acciones preventivas que se realizaron en toda la República Mexicana propiciaron una mayor confianza de la población en la Institución, reflejándose en el incremento de la demanda de los servicios que se proporcionan: pláticas, conferencias, cursos de formación de multiplicadores, foros de prevención del delito y de la farmacodependencia, orientación legal, apoyo psicológico, recepción de informes confidenciales sobre delitos federales, apoyo a familiares de personas extraviadas o ausentes y atención a detenidos, derivación de adictos; asimismo, se ha logrado la colaboración de un mayor número de instituciones públicas de los tres niveles de gobierno; así como de asociaciones y organismos privados y sociales en programas, estrategias y acciones de prevención.

Con el propósito de ampliar la cobertura de los programas y fortalecer las actividades de prevención del delito y la farmacodependencia, se busca la vinculación con otras instituciones, por lo que se realizaron 2,101 enlaces interinstitucionales, mediante los cuales se concertó la colaboración de acciones específicas de prevención del delito y de la farmacodependencia, así como apoyo en las campañas de divulgación.

Con el propósito de crear una cultura de la legalidad y la responsabilidad e incorporar la participación de grupos representativos de la sociedad y organismos de gobierno que contribuyan en la prevención de los delitos federales, en este periodo se suscribió un convenio de colaboración con la *Asociación Nacional de Locutores de México, A.C.*

Asimismo, se proporcionó orientación legal a 16,785 personas; se brindó apoyo a 26,097 en el ámbito nacional y a 20,455 de sus familiares. En coordinación con la *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas* se tradujeron los derechos de los detenidos a los idiomas huichol, tojolabal, chol, cora, tepehuano, tzotzil, tzeltal y tarahumara, para ser difundidos en estaciones de radio de Chiapas, Chihuahua y Nayarit; se creó el *Programa de Personas Extraviadas o Ausentes* a partir de 1995; se integró una Mesa de Coordinación Interinstitucional, de la que forman parte la CNDH y la PGR con el propósito de coadyuvar en la búsqueda y posible localización principalmente de menores de edad a nivel nacional, difundiendo las cédulas de identificación a través de *Internet*; se atendieron a 524 familiares de personas extraviadas y/o ausentes, se difundieron 601 cédulas de identificación y fueron localizadas 225 personas.

Por otra parte, se registraron y canalizaron 2,494 informes confidenciales sobre delitos federales atendidos en territorio nacional, esta información se canaliza a las áreas

competentes para su investigación; se proporcionó atención a 36 grupos de la sociedad civil que acudieron a la Procuraduría para solicitar información o presentar su inconformidad respecto de diversos actos de autoridad y se efectuaron 31 pláticas dirigidas a 1,550 directores y profesores de escuelas de educación básica y media, con la coparticipación de la SEP, la SEGOB, la PGJDF, *Locatel*, Servicio de Emergencia 080, la SSP del D.F. y Protección Civil.

Participación ciudadana

Se instrumentaron nuevos mecanismos de interacción y se ha mantenido una estrecha labor conjunta con el Consejo de Participación Ciudadana de la PGR (CPCPGR); dicho Consejo se integra con representantes de la sociedad civil, los cuales tienen la función de establecer estrategias de organización y participación ciudadana en la vigilancia y ejecución de las tareas de procuración de justicia en contra de la delincuencia y la inseguridad, a partir de una red de grupos organizados para generar credibilidad y confianza mediante la constatación de las mejoras y progresos que realiza la PGR en sus programas.

El CPCPGR se conforma por ocho comisiones de trabajo coordinadas con organizaciones sociales; desde su creación se han realizado 58 reuniones de trabajo, 19 eventos de toma de protesta, así como también diversas actividades que han permitido dar a conocer su labor, mediante *spots* promocionales en diversos medios de comunicación.

Se ha venido promoviendo la intervención de la sociedad en cada estado y para ello se ha tomado protesta a 17 comités estatales que intervienen e interactúan de la misma forma con las delegaciones de la PGR.

Se implementó el *Jueves Ciudadano*, el cual se realiza en las instalaciones de la AFI, en donde representantes de la Institución y del Consejo reciben a la sociedad en general, empresarios, organizaciones sociales y líderes de opinión, entre otros, para así darles a conocer las innovaciones en la estructura de la Agencia. A la fecha se han realizado 65 visitas ciudadanas con una asistencia aproximada de 1,450 personas.

Para la difusión de las actividades del CPCPGR se cuenta con la página de *Internet* del Consejo en el portal *Web* de la Institución (www.pgr.gob.mx), la cual contiene todos los avances, actos recientes e información en general.

Otros programas de difusión que se han venido realizando son las acciones de apoyo a la lucha contra la delincuencia y la promoción de la denuncia, a través de campañas publicitarias en los medios de comunicación masiva (radio, televisión y prensa escrita), en donde destaca la colaboración de *MVS*, *Televisa*, *TV Azteca*, *Canal 22*, *Grupo ACIR*, *NRM Comunicaciones*, *MVS Radio*, *Grupo Radio Centro*, *La Jornada*, *El Universal*, *El Informador* y *El Sol de México*, entre otros.

El Centro de Atención Telefónica 01-800-8-DENUNCIA/33686242 tiene como objetivo principal brindar apoyo a la ciudadanía en la presentación de denuncias relacionadas con los delitos de privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro, contra la propiedad intelectual e industrial, pornografía infantil, narcotráfico, ORPI, etc.

Se realizó la emisión de ocho billetes temáticos para siete sorteos superiores y uno del zodiaco, los cuales son los siguientes: *Segunda Semana Nacional de Educación Cívica, Justicia Electoral y Prevención de Delitos Electorales, AFI: una nueva generación de investigadores, Conferencia Nacional de Procuración de Justicia: un esfuerzo compartido... Un esfuerzo por México, Di no a la piratería, En la PGR decimos no a la corrupción, denúnciala, Programas Regionales de Procuración de Justicia, Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas y FEPADE: Nuestras acciones cuidan tus elecciones.*

Se impartieron 444 cursos, mismos que se diseñan e imparten como una estrategia para difundir las graves consecuencias en la salud del uso y abuso de drogas y la seguridad de la población. En instituciones educativas de nivel básico se impartieron 1,696 pláticas acerca de la prevención del uso indebido de drogas, prevención de delitos federales, prevención de los factores de riesgo, así como fortalecimiento de los factores protectores, asimismo, con el apoyo de un equipo multidisciplinario de médicos, psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales y abogados fueron canalizadas 13,826 personas de todo el territorio nacional, y se brindó asesoría a 1,102 personas acerca de los riesgos jurídicos, de salud y sociales de la farmacodependencia que acudieron a solicitar información a esta institución.

Atención de asuntos indígenas

Siguiendo con el *Programa de Atención y Apoyo a Indígenas*, los avances obtenidos se relacionan con los expedientes iniciados y concluidos, las opiniones técnico-jurídicas emitidas a los agentes del Ministerio Público Federal, las visitas a los centros de reclusión de las entidades federativas y los beneficios de ley gestionados; atendiendo a 485 indígenas.

Se iniciaron 164 expedientes y se concluyeron 150, esto representó una variación del 507.4 y -37.7 % en cada actividad, respectivamente, con relación a 2003, se emitieron 33 opiniones técnico-jurídicas, se gestionaron 77 beneficios de ley a favor de indígenas, esto significó igual número de libertades solicitadas en el 2004, se promovieron 387 peticiones de libertad en trámite y 113 peticiones de traslado a otros CERESOS; dentro del Programa de Visitas a CERESOS, se llevaron a cabo visitas a los centros de reclusión *Ignacio Allende y Coatzacoalcos* de Veracruz; *Cuautla y Xochitepec* de Morelos, y *Venustiano Carranza* de Nayarit, con la finalidad de conocer la situación jurídica de 154 indígenas y si los procesos que se substanciaron en su contra fueron llevados conforme a derecho.

Se realizaron brigadas de trabajo con la *Cuarta Visitaduría de la CNDH*, lo que permitió dar una mayor atención y seguimiento a los casos en que se encuentran involucradas personas indígenas.

Igualmente se efectuaron diversas reuniones de trabajo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Consejo Nacional para Eliminar la Discriminación, la SEMARNAT y el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la SSP.

Combate a la impunidad y corrupción

Fortalecimiento de los órganos internos de control y evaluación

Conforme a lo establecido en el capítulo de *Orden y Respeto* del PND 2001-2006 y en cumplimiento de sus objetivos, la PGR, desarrolló acciones que dieron pleno cumplimiento a sus funciones de vigilar, supervisar y constatar que los servidores públicos desempeñen sus responsabilidades con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

El Gobierno Federal pretende consolidar el papel de la SFP como un instrumento rector y normativo que participe coordinada y directamente con las dependencias y entidades, tal es el caso de la PGR que trabaja conjuntamente con las instancias administrativas en el mejoramiento de sus funciones, mediante la simplificación, modernización y optimización de sus procesos.

En el periodo de análisis, dentro del *Programa Nacional de Destrucción de Narcóticos 2004*, el ÓIC llevó a cabo la supervisión de 402 eventos de destrucción de narcóticos, en los cuales se destruyeron 693,143.7413 kg. de marihuana, 17,071.5953 kg. de cocaína, 261.7376 kg. de heroína, 627.9735 kg. de metanfetaminas y 7'202,053 unidades de psicotrópicos que representó un incremento del 6.91 %, con respecto a 2003.

Derivado de los diversos aseguramientos en contra de estos objetos de procedencia ilegal, se llevó a cabo un evento de destrucción de bienes asegurados el 17 de junio, en el que se destruyeron más de 62 millones de objetos asegurados.

En cuanto a la devolución de bienes asegurados a particulares, se realizaron 50 intervenciones, teniendo un cumplimiento de 54.74 % en comparación con el mismo periodo anterior (43 eventos menos).

Por otra parte, se ha promovido la transmisión de las declaraciones de los servidores públicos de la Institución. Se continuó supervisando la entrega y recepción de despachos y se brindó la asesoría correspondiente en todos los actos a los que fue convocado el ÓIC, con objeto de darle transparencia y continuidad a la función pública.

Durante enero-marzo se llevó a cabo la evaluación de riesgos al pago de pasivo circulante 2003, con el fin de que el presupuesto se ejerza de manera oportuna y con apego a normatividad.

Se participó en 19 reuniones de los comités técnicos de apoyo a la gestión institucional, lo que representó un incremento del 79 % respecto al periodo anterior.

Con respecto al rubro de evaluación de la gestión institucional, se realizaron 64 informes de evaluación de delegaciones estatales y áreas centrales de la Institución, correspondientes al ejercicio 2003, así como 13 informes correspondientes al desempeño del ÓIC.

En este sentido destaca que el compromiso institucional por alcanzar buenos resultados en el combate a la corrupción se advierte en los altos porcentajes de cumplimiento logrados y en el hecho de que se revisa y se adecua periódicamente, lo cual queda de manifiesto en que mientras que al principio de 2003 se plantearon 73 indicadores relevantes y 144 iniciativas y acciones específicas, para el cierre del mismo ejercicio se tenían 77 y 159, respectivamente.

Se han realizado revisiones a las áreas de Dirección General de Visitaduría; Sistema de Metas Presidenciales; Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción; Dirección General de Despliegue Regional Policial, de la AFI; Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales además de 24 revisiones de control en diversas unidades administrativas y 18 a delegaciones estatales; se generaron los respectivos informes de propuestas de mejora de las áreas revisadas, que contienen en total 304 recomendaciones para el mejoramiento de la gestión institucional.

Control y evaluación técnico-jurídica

En materia de control y evaluación técnico-jurídica, la responsabilidad de la PGR es velar por la debida observancia de la constitucionalidad y legalidad en la actuación de los servidores públicos de la Institución, coadyuvando en la prevención y combate a la corrupción e impunidad del personal de la PGR.

En cumplimiento a sus funciones realizó 1,033 visitas de control y evaluación técnico-jurídica, de supervisión, inspección e investigación a delegaciones, fiscalías y unidades especializadas, así como a las diversas unidades administrativas.

Se llevaron a cabo 782 denuncias administrativas y/o penales, formuladas en contra de servidores públicos de la Institución, por presuntas irregularidades en el desempeño de su cargo; elaboró 14,365 instrucciones para subsanar deficiencias en la actuación de los servidores públicos de la Procuraduría.

Asimismo, se efectuaron 12 opiniones técnico-jurídicas, que fueron solicitadas por diversas instancias, y 158 opiniones emitidas sobre iniciativas y/o reformas legislativas.

En el rubro de combate a la impunidad, como consecuencia de posibles delitos cometidos por servidores públicos de la PGR y detectados en las visitas, investigaciones o inspecciones efectuadas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se iniciaron 348 APs en contra de servidores públicos de la Institución.
- Se identificó a 480 servidores públicos como probables responsables de la comisión de diversos delitos, tales como ejercicio indebido del servicio público contra la administración de justicia, cohecho, abuso de autoridad, extorsión, fraude, privación ilegal de la libertad, peculado, portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, uso indebido de atribuciones y facultades, entre otras; 87 APs consignadas en las que se ejercitó acción penal en contra de servidores públicos, de éstas 158 servidores públicos fueron consignados.
- Se iniciaron 938 investigaciones a través del *Sistema de Inspección Interna*, con motivo de las denuncias o quejas recibidas por presuntas conductas irregulares o ilícitas, atribuibles a servidores públicos de la Institución. 432 expedientes de investigación fueron concluidos.

Quejas y denuncias

En materia de quejas y/o denuncias, del 1 de septiembre de 2003 al 30 de junio de 2004 se recibieron 565 expedientes, que sumados a los 321 pendientes por atender a dicha fecha dan un total de 886, de los cuales se han resuelto 636, quedando en trámite 250 iniciados en contra de servidores públicos por presuntas irregularidades cometidas en el ejercicio de sus funciones y que afectan la esfera jurídica de las personas.

Se iniciaron 292 procedimientos administrativos, que sumados a los 295 anteriores al periodo en cuestión dieron un total de 587, de ellos se resolvieron 243 y los 344 asuntos restantes se encuentran en trámite.

Por otra parte, se resolvieron 42 recursos de revocación, 61 cumplimientos de ejecutoria y 63 reposiciones de procedimiento, los cuales generaron un total de 166 resoluciones emitidas, que sumadas a las 208 resoluciones de procedimientos administrativos de primera instancia dan un total de 374 resoluciones.

Se determinó la responsabilidad de 128 servidores públicos que fueron sancionados, de los cuales 87 fueron aMPF, ocho AFIs, un perito y 31 administrativos.

Se recibieron 12 inconformidades, de las cuales se lograron resolver cinco, por lo que se tiene una existencia de siete, mismas que se encuentran ya en estudio para emitir el proyecto de resolución. En el ámbito de las acciones de defensa jurídica, en materia de juicios de nulidad, se recibieron 81 demandas y dos notificaciones de ampliación de demanda, fueron contestadas 87 demandas y cuatro ampliaciones de demanda.

Respecto a los procesos resueltos, se obtuvieron 28 sentencias favorables y 34 desfavorables, se interpusieron dos recursos de reclamación en juicio de nulidad y 23 recursos de revisión contra sentencias de nulidad. De igual forma, se presentó un escrito

de alegato, 21 quejas respecto a juicios de nulidad y se atendieron 26 solicitudes de cumplimiento de ejecutorias.

En materia de juicios de amparo, fueron recibidas 52 notificaciones de demandas en contra de actos del titular del ÓIC y le fueron notificadas 31 solicitudes de informes previos dando cumplimiento el titular de dicho Órgano a 30 de ellos.

Se recibió la solicitud de 67 informes justificados, de los cuales se rindieron 57, se interpusieron siete recursos de revisión, quedando por tramitar cinco informes. Adicionalmente, se desahogaron 53 requerimientos diversos formulados por Jueces de Distrito y se interpusieron seis recursos de queja. Con relación a los procesos resueltos se obtuvieron 46 sentencias favorables y 25 desfavorables.

Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción

Debido a que al POTCC se le ha dado un enfoque estratégico, ha permitido que se hayan obtenido resultados de alto impacto, ya que con la instrumentación de medidas preventivas y de controles más rigurosos se logró disminuir en 90 % los actos de corrupción identificados en 2001, generándose también mayor transparencia en la actuación de los servidores públicos de la Institución.

El cumplimiento objetivo y oportuno de las acciones comprometidas en el POTCC ha contribuido en la reducción de conductas irregulares, así como de áreas críticas, como se desprende del diagnóstico llevado a cabo para determinar los avances y acciones a emprender para la aplicación del POTCC en el 2003, de los cuales se destacan los siguientes:

- Se redujeron de 109 a 70 las conductas irregulares detectadas en 91 áreas críticas.
- El POTCC redujo su aplicación a 45 áreas críticas adscritas a 13 unidades responsables, estableciendo 177 acciones de mejora entre las que se encuentran 18 acciones relevantes.
- Se trabajó en siete procesos críticos y se dio cumplimiento a las 14 iniciativas recomendadas por la CITCC.
- El cumplimiento de las acciones y de los acuerdos permitió que la PGR lograra en el *Sistema de Metas Presidenciales* obtener resultados sobresalientes al haber logrado una evaluación del 0.76 % en el IST.

La PGR, desde el inicio de la presente administración y hasta la fecha, ha cumplido puntualmente con los compromisos establecidos dentro del POTCC, entre los que se encuentran 18 acciones relevantes, de las que destacan los siguientes resultados:

- Transformación del CCC en el CEDH, lo que dio como resultado de los procesos evaluatorios, a través de la aplicación de exámenes médico-toxicológicos, psicológicos, poligráficos, situación patrimonial y de entorno social, habiendo resultado que de las 22,320 personas evaluadas 14,428 se encontraron aptos, 6,723 no aptos y 1,169 no fueron valorados por no presentarse.
- Fortalecimiento de la AFI, con lo que se logró que de 21,597 aspirantes para ingresar sólo 4,295 se graduaron, y la evolución del esquema de policía reactiva para dar paso a una policía investigadora basada en métodos y procedimientos científicos.
- Fortalecimiento de los mecanismos de supervisión para la AFI, con la implementación de sistemas de prevención, seguimiento, evaluación, supervisión y control se han sancionado a 3,182, se han iniciado APs en contra de 977, de los cuales se han consignado a 365 elementos, en su mayoría de la antigua PJJ.
- Fortalecimiento de los ÓIC, mediante la implantación de acciones conjuntas, de carácter preventivo y correctivo, se logró la aplicación de 4,093 sanciones administrativas, se practicaron 3,372 visitas de evaluación, supervisión, inspección e investigación, 3,380 denuncias administrativas y/o penales formuladas; 70,278 instrucciones emitidas para subsanar deficiencias o desviaciones.
- Transparencia en el uso de recursos públicos así como la instrumentación e implementación de diversas acciones, se ha logrado la transparencia y la optimización en el uso de los recursos públicos de la Institución, por lo que se han llevado a cabo 115 licitaciones públicas y se celebraron concursos por invitación a tres proveedores, se graban en audio y video todas las sesiones de los Comités de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y de enajenación de bienes, todas las licitaciones públicas son supervisadas por los ÓIC.

Las principales actividades realizadas en torno al POTCC en este periodo fueron:

- Impulsar el cumplimiento de las acciones necesarias, para atender los acuerdos o iniciativas recomendados por la CITCC.
- En cumplimiento a uno más de los acuerdos establecidos por la CITCC, relacionados con la difusión de resultados del PNCC y fomento a la transparencia y el desarrollo administrativo 2001-2006, la PGR participó el 4 de noviembre en la exposición gráfica y audiovisual *Construyendo un gobierno honesto y transparente*, realizada en las instalaciones de la SFP.
- Durante la primera semana de febrero se participó con otras dependencias, en las mesas de trabajo llevadas a cabo por la *Comisión Evaluadora de la Fase II* de la Convención para Combatir el Cohecho de los Servidores Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales; la cual tiene la finalidad de evaluar e identificar los problemas potenciales para asegurar el cumplimiento de

la Convención, verificar que existan las estructuras necesarias para hacer cumplir las leyes y reglas de la Convención, así como verificar su difusión, conocimiento y cumplimiento por parte de los sectores privado y público.

La PGR, a partir del 31 de mayo, se encargó de coordinar los trabajos derivados de la SMIPTI, en los que se logró que el 23 de junio los enlaces generales de las unidades administrativas de la Institución presentarán para su aprobación la implementación de 56 acciones específicas aplicables en las áreas de oportunidad de las unidades administrativas, que tienen que ver con el Estado de derecho, confianza en los cuerpos policiales y ministerios públicos, seguridad pública y contrataciones gubernamentales, las cuales fueron aprobadas por todos los subprocuradores y homólogos el 23 de junio.

Programa permanente para la detención en flagrancia de servidores públicos que incurran en conductas ilícitas o actos de corrupción

El Procurador ordenó implementar el *Programa Operativo Permanente de Inspección y Supervisión* para la detención en flagrancia de servidores públicos que incurran en conductas ilícitas o actos de corrupción, cuyos resultados alcanzados son la realización de 17 operativos por la DGS e IIAFI, la detención de 23 personas involucradas en conductas ilícitas, de las que seis corresponden a elementos de la antes PJJ; 11 a AFI; uno de la SSP, cinco *Madrinas* (personal ajeno a la Institución) y ocho son vehículos asegurados, de procedencia nacional o extranjera con reporte de robo.

Comité Técnico de Combate a la Impunidad y Corrupción de la CNPJ

Se participó directamente en los trabajos del *Comité Técnico de Combate a la Impunidad y Corrupción de la CNPJ*, llevados a cabo en la ciudad de Puebla, Pue., el 24 de octubre, en los que se presentaron los avances relacionados con la instalación y conexión de la *Base de Datos de Servidores Públicos Dados de Baja y/o Sujetos a Investigación por Actos de Corrupción o Conductas Ilícitas* (RESEPU), así como el PNRIDSPPJ, el cual fue aprobado por los integrantes del Comité Técnico.

El 20 de febrero y el 18 de junio se presentaron ante el *Comité Técnico*, en la ciudad de Morelia, Mich., y Mazatlán, Sin., respectivamente, los logros respecto a la instalación y aprobación del RESEPU, así como el procedimiento específico para poner en marcha el programa de reconocimiento antes mencionado.

El RESEPU es un sistema que permite compartir información oportuna con todas las instituciones de procuración de justicia, para evitar la incorporación de servidores públicos que hayan causado baja o estén sujetos a investigación por actos de corrupción o conductas ilícitas, a alguna de las instituciones de procuración de justicia.

El 15 de septiembre, en cumplimiento a los acuerdos establecidos por la CITCC, se implementó el *Programa de Reconocimiento a la Integridad de los Servidores Públicos de la Procuraduría General de la República*, cuyo objetivo primordial busca reconocer a los servidores públicos que se caracterizan por su elevado sentido de responsabilidad, a través de una escala de valores en la ética y mística del servicio público; que permita contar con recursos humanos altamente eficientes por su grado de inmunidad frente a las viejas prácticas de la corrupción, fundamentalmente para prevenir y abatir prácticas de corrupción e impunidad así como para impulsar la mejora de la calidad de la gestión pública.

Buen Gobierno

La OFMA es el órgano de la PGR encargado de la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y servicios necesarios para el cabal cumplimiento de la procuración de justicia federal. Esa responsabilidad la cumplió con estricto apego a la normatividad y bajo los principios de eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia. Aplicó los criterios de planeación, racionalización, profesionalismo, innovación y compromiso.

Programación, organización y presupuesto

Proceso de concertación de estructuras programáticas 2004. Se presentó la propuesta de claves programáticas en la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, responde a: alinear las funciones y actividades institucionales con las prioridades, objetivos rectores y estrategias del PND 2001-2006.

Composición de la estructura programática. Se reorganizó la clasificación funcional del ejercicio fiscal 2003, se precisó su cobertura y se reflejó apropiadamente el impacto de las acciones. Se concertaron con la SHCP 11 actividades institucionales para el ejercicio 2004, de ellas nueve son exclusivas de la Procuraduría y dos del Gobierno Federal. Para el efecto, se asumió el enfoque del presupuesto orientado a resultados.

Proyecto de presupuesto de egresos de la Federación de la Procuraduría. Se elaboró el *Anteproyecto de Presupuesto 2004 con: Exposición de motivos; Relación de las metas comprometidas por la Procuraduría para el 2004, Resumen económico y Resumen administrativo.* Las negociaciones presupuestales fueron favorables, obteniendo un incremento de 3.2 % respecto al presupuesto original de 2003, al pasar de 7,154.9 a 7,256.5 millones de pesos.

Reingeniería financiera. Se reorientó el gasto hacia actividades de inversión. Se dio continuidad a las adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, y se reorientó el ejercicio del presupuesto 2003 y el original 2004 hacia las áreas sustantivas. Con el

esfuerzo realizado en los últimos años se modernizó el parque vehicular y la infraestructura informática.

Recursos humanos

En el primer trimestre del ejercicio 2004 fueron autorizados y registrados los sistemas de Gestión de Calidad de 32 unidades responsables certificados bajo la norma ISO 9001: 2000, y en mayo se obtuvo el dictamen favorable para efectuar el *Pago del Reconocimiento a la Calidad en el Servicio Público* a 3,674 servidores públicos.

Programa de Estímulos y Recompensas 2003. Se cumplió con ese Programa, previa evaluación de propuestas del personal acreedor a los mismos, realizada en la Ceremonia de entrega de Estímulos y Recompensas Civiles 2003, el 11 de noviembre. Los estímulos se distribuyeron a 209 personas de base; 90 de confianza y uno por honorarios. Se entregaron 74 recompensas a personal de base y 14 al de confianza.

Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público. Se otorgaron 512 reconocimientos a los trabajadores que cumplieron 15, 20, 25, 30, 40 y 50 años efectivos en la APF.

Capacitación. Se impartieron 188 cursos para 3,830 servidores públicos.

Recursos materiales y servicios generales

Se dio continuidad a la programación en adquisición de bienes y contratación de servicios externos de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones y equipo, según las necesidades de las unidades administrativas y delegaciones estatales. Del 1 de septiembre de 2003 al 31 de mayo de 2004 se llevaron a cabo 88 procedimientos públicos: 28 licitaciones (14 de carácter nacional y 14 internacional, por un total de 377'179,179.67 pesos y 209'587,423.81 pesos, respectivamente), declarándose desiertas cuatro, sin afectar el monto total; se extendieron 60 invitaciones a cuando menos tres personas por 165'649,448.28 pesos y 1'225,967.95 dólares americanos, declarándose desierta una, sin afectar los montos antes señalados.

Aseguramiento de bienes muebles e inmuebles. Con relación a la recuperación de siniestros ingresaron 4'941,839 y 1'157,756 pesos por siniestros de vehículos el primer monto por armas, radios y daños a terceros.

Proyectos y obras. Se llevaron a cabo 12 construcciones a nivel central y estatal. Se dotó a las delegaciones en Coahuila, Durango y Tamaulipas de edificios modernos. Se continúa con el proceso de construcción y adecuación de las delegaciones en Guanajuato, Oaxaca y Zacatecas. Se concluyó la construcción de dos laboratorios regionales de servicios periciales, en Reynosa, Tamps., y Cancún, Q. Roo. Se realizaron obras de ampliación en las delegaciones estatales de Guanajuato y Veracruz.

Bases de operación. Se concluyó la construcción en San José del Llano, Sin., y Guadalupe y Calvo, en Chih., las obras complementarias en la delegación estatal de Tamaulipas y el mantenimiento en la base aérea de Choix, Sin.

Transporte y armamento. Se asignaron 63 vehículos nuevos a personal de las unidades de combate al narcotráfico y a la delincuencia organizada. Se atendieron 2,356 órdenes de mantenimiento y reparación de vehículos.

Se cuenta con 5,947 elementos inscritos en la *Licencia Oficial No.1*, para la portación de armas de fuego, expedida por la SEDENA. Se entregaron 1,710 armas y 46,800 cartuchos. El padrón de armamento de la Institución es de 15,467 armas.

Servicios generales. Se mantuvieron en óptimas condiciones las instalaciones y los equipos de telefonía celular; se contrataron servicios externos de mantenimiento preventivo y correctivo, totalizando 38,289 servicios de supervisión por parte del personal de la Institución; se brindaron 7,806 servicios de cerrajería, electricidad y pintura, así como 393,629 de archivo, correspondencia y mensajería.

Aseguramientos ministeriales. Se dio cumplimiento a la normatividad aplicable vigente en transferencia de bienes al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. Se cumplió con las determinaciones judiciales y ministeriales para la entrega y/o devolución a los propietarios o autoridades competentes y se dieron de baja en el registro, asignándoles números de remesas derivados del cambio de situación jurídica.

Actualización de registros históricos. Se actualizaron 140 registros históricos en los rubros de aeronaves, inmuebles, embarcaciones, numerario, objetos varios y vehículos.

Servicios aéreos. Se activó el Taller de Componentes y se mejoraron los programas de mantenimiento al equipo de vuelo de ala fija y ala rotativa.

Telemática. Se creó una nueva red privada de voz, datos y video, con infraestructura interconectada: en Reforma 211-213 y Reforma 75; las 32 delegaciones estatales; 152 agencias del MPF; ocho agregadurías; 22 edificios del área metropolitana de la Ciudad de México y cinco enlaces interinstitucionales.

Sistemas integrales institucionales. Operaron: *Administración GRP*, para el óptimo control de los recursos; *Procuración de Justicia*, para controlar todos los procesos que se llevan; *Gestión para la Oficina sin Papel*, que sustituye la comunicación impresa por un sistema magnético.

Centro de Evaluación y Desarrollo Humano

Para garantizar una procuración de justicia, pronta, expedita, apegada a derecho y de respeto a los derechos humanos es necesario profesionalizar y abatir los hechos de corrupción. Se fortaleció el servicio de carrera con mecanismos institucionales de selección y evaluación.

Se crearon sistemas de seguimiento a evaluados y evaluaciones, de identificación y control.

Desarrollo humano. Se integraron y consolidaron nuevos procesos, en coordinación con las unidades administrativas involucradas.

Bienestar, seguridad social y seguimiento. Se aplicaron encuestas de bienestar y de satisfacción laboral al personal sustantivo y a una muestra representativa de la Institución, a fin de identificar factores de riesgo y proponer soluciones a la problemática identificada.

Profesionalización

El INACIPE, organismo descentralizado de la PGR es un centro de vanguardia en la enseñanza e investigación de las ciencias penales en América Latina, desarrolla actividades de profesionalización del personal ministerial y peritos profesionales, y personas interesadas.

Se impartieron 81 cursos de actualización, talleres y seminarios, para actualizar y difundir las ciencias penales a nivel de especialidad, maestría y doctorado. En el laboratorio de criminalística se efectuaron 102 prácticas a nivel postgrado, tanto agentes del Ministerio Público de la Federación como peritos profesionales.

Se trabajó bajo el sistema escolarizado y el modular, en el que del *sistema escolarizado* las actividades se realizaron bajo la conducción de un académico y en función de un mínimo de horas presenciales: 180 en las especialidades y 300 en la maestría, de conformidad con el Acuerdo 279 de la Secretaría de Educación Pública.

- *Especialidades.* Profundizan los conocimientos requeridos en el ejercicio profesional. Los planes de estudio de la especialidad tienen una duración mínima de 180 horas y reúnen cuando menos 45 créditos.
- *Maestrías.* En *Ciencia Jurídico-Penal, Criminología, Criminalística y Victimología.* Se impartieron a dos generaciones.
- *Doctorado en ciencias penales y política criminal.* Se imparte bajo el modelo tutorial. El plan de estudios tiene una duración mínima de 600 horas y 150 créditos.

Por otro lado, el *sistema modular*, tiene menos horas de conducción académica frente a grupo. Las horas no presenciales se compensan con las actividades de aprendizaje de los educandos. Se impartieron las especialidades en *Derecho Procesal Penal, Seguridad Pública, Derecho Penal Fiscal y Derecho Procesal Penal* y las maestrías en *Administración de Justicia y Política Criminal.*

- *Especialidades y maestrías en los estados.* Se imparten mediante convenios de colaboración, son: *Administración de Justicia y Política Criminal, en Ciencias Penales* y en *Ciencia Jurídico-Penal.*

- *Actualización de planes y programas de estudio.* Conforme avanzan las ciencias. Se inició el proceso de revisión y actualización de las maestrías del sistema escolarizado.
- *Extensión académica.* Se difundieron las ciencias penales y la profesionalización de los funcionarios públicos, a través de eventos académicos.
- *Publicaciones.* *Pena de Muerte, El Derecho Penal del Enemigo, Notas Graves y Agudas de la Seguridad Pública, Aborto y Pena en México, Delincuencia Organizada, La Pena de Muerte en Tiempos del Neoliberalismo, Compendio de Legislación en Atención a Víctimas de Delitos, y Homicidios y Desapariciones de Mujeres en Ciudad Juárez,* entre otros.

Capacitación y profesionalización de los elementos responsables de la procuración de justicia

Se aplicó una encuesta de detección de necesidades de capacitación a 375 aMPF, por medio de la cual se obtuvo información insumo para la integración del *Programa de Capacitación 2004*, además de indagar sobre las expectativas de carrera, las preferencias y valoración de la capacitación, así como la correspondencia entre perfil y funciones.

Dicho Programa es la consolidación del esfuerzo conjunto de diversas áreas de la Institución, para la profesionalización del personal sustantivo y fortalecimiento del servicio de carrera, posibilitando el crecimiento y desarrollo profesional en el ámbito de la procuración de justicia, ampliando el acceso a una formación de calidad a todas las delegaciones del país.

Se han coordinado cursos de actualización sobre *Técnicas de Entrevista, Investigación de Homicidios, Preservación de la Evidencia en la Escena del Crimen, Fotografía Básica y Competencias Laborales, Ética en el Gobierno y Supervisión y Liderazgo*, impartándose en delegaciones y áreas centrales.

Se coordinaron 29 cursos de capacitación, contando con un total de 902 participantes, dentro de los cuales destaca el *Programa Formador de Instructores* dirigido a AFIs, cuyo propósito es desarrollar sus habilidades para la elaboración de planes de estudio, evaluaciones de la capacitación y su formación como instructores; formándose un total de 28 servidores públicos.

Se cuenta con capacitación en línea, mediante una plataforma que permite el desarrollo de un espacio virtual de enseñanza-aprendizaje, permitiendo: acceso a la información y contenidos del aprendizaje vía *Web (internet y/o Intranet)*, actividades y ejercicios encaminados a fomentar el trabajo colaborativo a distancia, seguimiento personalizado del progreso del estudiante, desarrollo de comunidades virtuales de práctica, aprendizaje basado en las experiencias y conocimientos previos de los participantes y cambio del rol tradicional de tutores y expertos a un papel de guías y acompañantes de los participantes.

Por medio de esta plataforma se imparten a personal de diversas delegaciones estatales los cursos *Sensibilización hacia la calidad, diseño y desarrollo de sistemas administrativos y enfoque de procesos*.

La adopción del modelo de *Competencia laboral* en la PGR surge como una alternativa adicional a los esfuerzos por mejorar permanentemente la calidad y oportunidad de la profesionalización y formación de recursos humanos frente a los escenarios cambiantes de la criminalidad y de la misma sociedad, así como del desarrollo tecnológico y productivo, para de esa forma elevar la competitividad y las condiciones de vida y trabajo en la Institución.

Este modelo inicia con la puesta en marcha de un proyecto piloto, para el cual se integró un grupo de 28 servidores públicos expertos en funciones ministeriales, policiales y periciales, con el propósito de desarrollar los cuatro componentes básicos del modelo: normalización, evaluación, capacitación y certificación de competencia laboral. Como resultado de los trabajos realizados por este grupo, se generaron seis NTCL, con sus correspondientes instrumentos de evaluación y programas de capacitación.

De esta forma, se continuaron los trabajos de normalización, generando cuatro nuevas NTCL y los instrumentos de evaluación para dos de ellas. Asimismo, se integró un grupo directivo que revisa el avance y aprueba los trabajos para adherir el modelo al *Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal* (SCPJF).

Como parte de la estrategia de formación de personal especializado en la metodología del *Modelo de Competencias Laborales*, se ha capacitado a servidores públicos de diferentes áreas, en la validación de instrumentos para la evaluación, la aplicación de instrumentos de evaluación, la verificación del proceso de evaluación, la adecuación de NTCL con base en los resultados obtenidos de las prácticas de evaluación y verificación, así como en la constitución y operación de un centro de evaluación por competencias.

Para la UEIDCSPAJ la capacitación de su personal sustantivo resulta muy importante, en virtud de que es condición indispensable para alcanzar la profesionalización y la especialización a la que aspira la Institución.

Por ello, se ha hecho el mayor de los esfuerzos a fin de que 187 servidores públicos en su mayoría aMPF participen en los cursos, seminarios y otras importantes actividades convocadas por el INACIPE.

En cuanto al rubro de capacitación ministerial, en coordinación con diversas instituciones de la APF, se efectuaron 26 cursos de alta especialización en materia ambiental y de leyes especiales, en los cuales participaron 133 aMPF, fomentando con ello servidores públicos con un perfil especializado en esta materia.

Servicio de carrera

Para continuar con el fortalecimiento del *Sistema de Procuración de Justicia*, a través de su personal sustantivo, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- a) Revisión y mejora de los procedimientos para designación especial de personal sustantivo, por lo cual el C. Procurador designó a 129 aMPF y dos peritos, respecto a los agentes de seguridad, se elaboraron 592 acuerdos de designación.

Mediante el Acuerdo A/005/01 el C. Procurador creó el Consejo Asesor en la Designación y Adscripción de Delegados y Subdelegados de Procedimientos Penales en 2001, acuerdo que fue modificado por el diverso A/160/03 emitido en 2004, que estableció normas complementarias y lo denominó *Consejo Asesor en la Designación y Adscripción de Delegados y Subdelegados de la Procuraduría General de la República en Entidades Federativas y Otros Servidores Públicos de la Institución*, a efecto de dar continuidad a la transparencia en la designación de éstos, por lo que ahora la facultad de nombrar a los delegados y subdelegados se encuentra respaldada en recomendaciones que emite este Consejo.

Se celebraron cinco sesiones ordinarias, y una extraordinaria, se aprobó la recomendación de nueve designaciones de delegados, se determinó rotar a cuatro y se recomendó la designación de 13 subdelegados. El Grupo de Estudio y Opinión que se encarga de analizar los expedientes de los candidatos que se someten a la decisión del Consejo Asesor sesionó en 13 ocasiones.

- b) Profesionalización del personal sustantivo y Consejo de Profesionalización, este órgano celebró ocho sesiones ordinarias, siete extraordinarias y se tomaron 93 puntos de acuerdo necesarios para llevar a cabo su función y aprobó el ingreso de 127 aMPF y 111 peritos. Se atendieron nueve solicitudes de promoción de aMPF, 1,075 de AFIs y dos de peritos.
- c) Recursos de rectificación, en el Consejo de Profesionalización se logró un consenso en las resoluciones de recursos de rectificación, mediante la previa circulación de los proyectos entre los miembros de su Comisión de Estudio; obteniéndose los siguientes resultados: en cumplimiento a ejecutoria de amparo se rectificaron 20 sanciones impuestas, se confirmaron 17 y se desecharon 10, y en segunda instancia se rectificaron 11, se confirmaron seis y se desechó una.
- d) Procedimientos administrativos, se acordó la creación del Órgano Auxiliar de Instrucción para el desahogo de los procedimientos administrativos en contra del personal sustantivo, y se publicaron en el DOF las normas para su organización y funcionamiento. Se han radicado 695 asuntos, de procedimientos de separación del servicio de carrera de Procuración de Justicia Federal se aplicaron 32 a aMPF, 526 a AFIs y 17 a peritos y procedimientos administrativos de remoción fueron 91 a aMPF, 121 a AFIs y tres a peritos.

Para dar soporte al Servicio de Carrera, en procuración de justicia federal una actividad fundamental es la consolidación y actualización del expediente único del personal sustantivo, para lo cual se ha implementado el *Programa de Visitas de Supervisión a las Delegaciones Estatales 2004*, con el objeto de verificar la

documentación, así como la adscripción del personal a lo cual a la fecha ya se visitaron 12 estados y se atendieron 7,728 consultas de personal en el SNSP.

Cursos de formación inicial. Se concluyeron tres cursos de formación inicial, de los cuales egresaron un total de 805 nuevos AFIs, Generación 2003-2, con duración de seis meses, egresando 434 alumnos. Peritos Técnicos en Criminalística, Generación 2003, con duración de seis meses, egresando 96 AFIs, Generación 2004-1, con duración de seis meses con 275 alumnos.

Se han incorporado a los programas de estudio materias adicionales tanto para los cursos de formación inicial de AFIs como de peritos técnicos en criminalística. Se trata de programas intensivos y completos, que incluyen la enseñanza de materias fundamentales para conformar el nivel de preparación y el perfil de los nuevos elementos de la PGR, especialmente la investigación de los delitos federales.

A partir de febrero de 2003 los alumnos de la primera generación de AFIs que concluyeron el curso de formación en junio permanecieron tres semanas en las instalaciones de la Base de Operaciones, Adiestramiento y Capacitación *El Caracol*, en el estado de Guerrero, donde llevan a cabo una serie de prácticas complementarias, lo que representa otro de los retos alcanzados para contribuir al mejoramiento en la calidad de los servidores públicos con capacidad de respuesta en el combate a la delincuencia organizada, así como de la imagen y eficacia institucionales en su conjunto.

En la especialidad de *Investigación de Delitos Federales*, se imparten materias específicas sobre Vigilancia y seguimiento, Investigación técnica, Reclutamiento y manejo de fuentes, Manejo de la escena del crimen, Curso de Información, y Fotografía.

En la especialidad de *Análisis Táctico y Sistemas de Información*: Análisis operativo de la criminalidad (Redes de vínculos), Prospectiva y escenarios, Análisis estratégico, Investigación de delitos cibernéticos y de *lavado* de dinero, y Computación.

En la especialidad de *Operaciones Especiales*: Combate urbano, Explosivos, Tiro de combate y precisión, Operativos policiales, y Protección a funcionarios.

El plan de estudios para peritos técnicos en criminalística considera dentro de sus especialidades: Balística, Criminalística de campo, Fotografía forense, Grafoscopia y documentoscopia, Identificación dactiloscópica, Propiedad intelectual, Valuación, y Hechos de tránsito.

Se realizaron diversos cursos como: *Técnicas Periciales*, dirigidos a AFIs provenientes del interior de la República y de diversas áreas de la Institución en el D.F.; *Protección a Funcionarios*, dirigido a 31 policías estatales pertenecientes al Colegio de Policía del Estado de México, impartido por instructores del ICAP.

Se realizaron 10 eventos dirigidos a los alumnos de los cursos de formación inicial que se imparten en el Instituto de Capacitación: *Falsificación de moneda*, *Entomología*

forense, Higiene bucal, Los seguros de vida y trámites en caso necesario, La estructura, organización y principales funciones de la AFI y plática sobre Tanatología.

Sistema de planeación estratégica

Con la entrada en vigor del nuevo RLOPGR la Institución atravesó por un proceso de reestructuración, motivo por el cual se llevaron a cabo los análisis respectivos a los planes de trabajo para cada una de las unidades administrativas, con el objetivo de establecer la vinculación, precisión y claridad de las actividades con las atribuciones enmarcadas en la nueva normatividad bajo el esquema del *Sistema de Planeación Estratégica*, realizando la evaluación denominada *Alineación del DAS-G al Reglamento de la PGR*.

Se analizaron e incorporaron las atribuciones del RLOPGR en sus actividades funcionales; considerando la alineación y congruencia; la actualización de la información 2003 y la definición del Plan de Trabajo 2004.

Se analizó el nivel de cumplimiento de las metas definidas en los indicadores establecidos en los objetivos, procesos y proyectos, que ascendieron a un total de 1,920, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: 489 con un cumplimiento en un rango de cero a menos de 60 por ciento; 45 entre 60 y menos de 80 % y 1,386 alcanzaron un avance del 80 % o más.

Se registraron un total de 1,753 indicadores, cifra que muestra una reducción de 167 comparado con el proceso evaluatorio de la reestructuración, indicadores que no eran vigentes en las nuevas funciones encomendadas a las unidades administrativas.

Como resultados principales se observa que el número de unidades administrativas registradas se mantiene en 124, cifra igual a la mostrada en la evaluación anterior; asimismo, el número de actividades de planeación se incrementa en seis unidades para ubicarse en 509, de las cuales el 97.2 % se encuentran soportadas, el resto se encuentran pendientes de redefinir.

Capacitación sobre el sistema de alineación estratégica digital (DAS-G). Se han capacitado 207 servidores públicos de la PGR, en los conceptos: metodología, uso y explotación del Sistema de Alineación Estratégica Digital (DAS-G), habiéndose atendido así el 100 % de las demandas de capacitación en la materia, hechas por las subprocuradurías y homólogos de la Institución.

Se realizaron siete talleres sobre *DAS-G*, en los que se capacitaron a 156 servidores públicos de 11 subprocuradurías y homólogos; en este periodo se cubrió el 100 % de la meta programada.

Se concluyó el *2o Diplomado en Planeación Estratégica* para la PGR, del cual egresaron 71 servidores públicos; 55 fueron merecedores al Diploma correspondiente y 16 obtuvieron constancia.

Se inició el *3er. Diplomado en Planeación Estratégica*, el programa de estudios consta de seis módulos, y se cubrirá en 40 sesiones de trabajo con un total de 120 horas; inscribiéndose un total de 56 servidores públicos. Este Tercer Diplomado se realizará en colaboración con la UNAM, a través de la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración.

Fortalecimiento del sistema de información estadístico. Con relación al Sistema Único de Mandamientos Judiciales (SUMAJ) se publicó en el DOF el Acuerdo A/148/03 y el Instructivo I/001/03, mismos que regulan el manejo de los mandamientos judiciales y la captura en el Sistema. Se concluyó la integración básica de la información de más de 40,000 presuntos responsables con los correspondientes expedientes de cada uno de los mandamientos; y se liberó la nueva versión desarrollada en tecnología *Web*, la cual permite la consulta de información en cualquier punto del país en donde se cuente con un nodo de la red interna de la Institución, en esa misma fecha se capacitó al personal en los procedimientos establecidos y en el uso del Sistema.

Se integró y validó la información institucional a través de los sistemas estadísticos de APs, control de procesos y amparo, información que permite monitorear los avances, en cuanto al abatimiento de rezago los avances logrados en denuncias, procesos y amparos iniciados en esta administración, la información oportuna permite dar respuesta a los requerimientos del *Sistema de Metas Presidenciales*, Avance de Metas de la SHCP, Anexo Estadístico del Informe de Gobierno, entre otros.

Sistema de Información Georreferenciada y Estadística Oportuna (IGEO)

Se recibió información sobre hechos presuntamente delictivos para ser ubicada geográficamente, proveniente de las 32 delegaciones estatales de la Institución y en 31 procuradurías generales de justicia de los estados.

El resultado fue la recepción de 349,264 registros con información delictiva, alcanzando un total de 530,976 registros, de los cuales fueron ubicados 269,715 en mapas de localidades urbanas y rurales, con lo que se cuenta con 393,226 puntos con información delictiva, logrando así la reducción a cero en el índice de información delictiva no útil para su ubicación geográfica.

El *Sistema IGEO* contiene más de 500,000 registros sobre hechos presuntamente delictivos, el cual puede ser consultado, brindando información como: tipo de delito, entidad, localidad, institución, espacios temporales específicos y armas, entre otros.

Para la incorporación a los procesos que captan información estratégica en el *IGEO* se convirtieron y editaron 106 mapas digitales de trazos urbanos., en cuanto al mapa nacional de ubicación de puntos de venta de droga al menudeo, del cual se tiene información de ocho entidades federativas alcanzando 1,621 registros.

Se ha obtenido información geográfica de vanguardia materializada a través de las imágenes de satélite, las cuales elevan la exactitud de los mapas delictivos georreferidos

y son proporcionadas por la Estación de Recepción México, de la constelación *Spot* (ERMEXS), administrada por la SEMAR y la SAGARPA.

Se realizó la entrega de 103 modelos geográficos a las delegaciones y áreas internas de esta Institución, así como a las PGJs de los estados. Se alcanzó el 100 % en el diseño e integración de *Geosets* (modelos geográficos en formato para la *web*), que contienen la información delictiva de los fueros federal y común, los cuales se actualizan periódicamente en la página de la CNPJ y en el *Tablero de Control Institucional*.

Portal Web. El portal institucional continúa difundiendo su mensaje a la ciudadanía, el cual hizo llegar a más de 2'646,916 visitantes, promediando 3,548 visitas diarias, para difundir la cultura en materia de procuración de justicia, proyectando la imagen institucional e informando oportunamente sobre los programas, proyectos y el quehacer diario de esta Institución, dándole así la debida transparencia a su actuación para devolverle a la sociedad la confianza en sus instituciones.

Por este medio de comunicación se dio a conocer a la sociedad la *Iniciativa de Reforma al Sistema de Seguridad Pública y Justicia Federal*, con mecanismos para obtener información del sentir y parecer de la ciudadanía a este respecto, lo que ha permitido la participación ciudadana en la retroalimentación de un nuevo modelo de justicia para México.

Se crearon nuevos servicios de interacción con la ciudadanía y los usuarios directos: encuestas de evaluación del ambiente y cultura organizacional y sobre las iniciativas de reforma, foros virtuales para la CNPJ, el Consejo de Participación Ciudadana e iniciativas de reforma y Buzón de Denuncia Ciudadana, para facilitar la presentación de quejas o denuncias contra presuntos delincuentes o servidores públicos.

Se actualizó la información requerida de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, dando cumplimiento a la misma desde su entrada en vigor, incluyendo formatos de identificación de información reservada o confidencial así como los criterios utilizados para esta clasificación de acuerdo con las disposiciones mencionadas en la citada Ley y su Reglamento.

Se elaboró mensualmente el *Reporte de Avance de Metas y Compromisos*, permaneciendo sin cambio con un total de 57 indicadores. Se definió de manera conjunta con la Presidencia de la República una clasificación de los indicadores conformada en dos niveles, esto en función de la representatividad de los mismos con el actuar de la Institución (Indicadores de Primer Nivel) o bien reflejando la labor sustantiva de cada una de las subprocuradurías que la constituyen (Indicadores de Segundo Nivel).

Políticas públicas y coordinación interinstitucional

Se ha desarrollado un importante trabajo en cuanto a la validación de los programas regionales de procuración de justicia; la zona noreste, conformada por Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas, validó su programa, la zona noroeste, Baja

California, Durango, Sinaloa y Sonora, al igual que la anterior ya lo aprobó, la zona centro-occidente, integrada por Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas, ya fue validado, excepto Jalisco, que aún no ratifica dicho programa. La zona sur-sureste, compuesta por, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, se encuentra en proceso de integración para legitimar el correspondiente, y en la zona centro, con Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, y Tlaxcala, ya fue aprobado, pero Distrito Federal, Estado de México e Hidalgo aún tienen en estudio la validación del documento.

Durante el periodo se tuvo una participación importante entre los distintos niveles de gobierno, destacando las acciones efectuadas en la procuración de justicia y la seguridad pública en México, logrando una participación activa en comités, subcomités, comisiones y foros interinstitucionales.

La Institución participó en diversos foros permanentes de carácter interinstitucional y otros eventos de índole similar, destacando los siguientes:

- Grupo de Coordinación para la Atención de Instalaciones Estratégicas (GCIE).
- Grupo de Análisis Estratégico de Coordinación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Factores de Riesgo a la Gobernabilidad y Estabilidad Democrática (GAT).
- Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos (GITA).
- Grupo Permanente de Trabajo Derivado del Convenio General de Colaboración PGR- BANXICO.
- Grupo de Trabajo Interinstitucional para la Atención de la Problemática del Uso Ilícito del *Clenbuterol* en la Alimentación Animal.
- Grupo de Trabajo de Coordinación Interinstitucional para el Combate a los Delitos Cibernéticos.
- Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza México-Guatemala (GANSF).
- Comisión Coordinadora de Autoridades del Aeropuerto Internacional de la Cd. de México (COCOA-AICM).

Se dio respuesta a cada una de las 1,970 peticiones recibidas del *Programa de Preliberados*, mismas que fueron desahogadas en su totalidad, mientras que de enero a mayo del año en curso fueron recibidas 1,095, las cuales fueron concluidas.

En materia de colaboración y oficios de seguimiento, enviados por las procuradurías estatales, de septiembre a diciembre se recibieron y atendieron en su totalidad 188 colaboraciones, y de ene.-may. 629, las cuales se encuentran desahogadas en su totalidad. En cuanto a los seguimientos, se recibieron 1,576 en el periodo de septiembre-diciembre de 2003 y 3,039 de enero-mayo 2004.

En materia de reuniones se llevaron a cabo 20, las cuales incluyen la *XIV Conferencia Nacional de Procuración de Justicia*, en Tampico, Tamaulipas, cabe destacar que durante la Conferencia se tomaron acuerdos en los que se estableció lo siguiente:

- Crear las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN).
- Gestionar los fondos que permitan la creación de las UMAN.
- Establecer una red de información para identificar los lugares y zonas álgidas en las que se presuman actividades relacionadas con el secuestro, en coadyuvancia con la AFI.
- Reforzar y reanudar las reuniones del Grupo de Planeación y Análisis Estratégico para el combate al delito de secuestro, proponiéndose el tema de intercambio de información y fortalecimiento de las bases de datos en la materia.
- Se firmaron los convenios de colaboración específicos, para el intercambio de información entre las procuradurías del país y la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A. C., así como de colaboración específico para el intercambio de información sobre vehículos robados y el procedimiento para su recuperación y devolución entre las procuradurías del país.
- Se ratificó el compromiso de las procuradurías del país de lograr la tipificación de la pornografía infantil como grave, en sus respectivas entidades.
- El Comité Técnico de Homologación, Eficiencia, Cobertura y Respuesta elaborará un proyecto para la operación de un Programa Nacional de Cooperación Interinstitucional en Materia de Pornografía Infantil.
- Se aprobó la creación del Centro de Atención Nacional contra la Explotación Sexual Comercial Infantil, inspirado en las Bases de Colaboración en Materia de Combate al Delito de Secuestro.

Dentro de las actividades y para obtener un mayor fortalecimiento con el Poder Legislativo se mantiene permanente vinculación con los legisladores de ambas cámaras, logrando una estrecha y cordial relación de los consensos para la actualización del marco normativo, de innovación, rendición de cuentas e instrumentación de los programas de trabajo institucionales que tienen que ver con el Poder Legislativo.

Certificación bajo la norma ISO 9001: 2000

La SIEDF realizó las tareas necesarias para la recertificación del proceso de *la integración de la averiguación previa desde la recepción de la denuncia o querrela hasta su consignación* en la UEIDFF.

Para el presente año se tiene previsto certificar un total de 16 procesos en las cuatro unidades especializadas y en la Coordinación General de Investigación.

El personal del área de Certificación y Calidad participó en dos cursos sobre el Modelo de Calidad *INTRAGOB*, y dos talleres acerca del *Premio INNOVA*.

Con el propósito de mejorar la calidad en la atención y actuación de los servidores públicos adscritos a la VG se llevaron a cabo las acciones necesarias para lograr la certificación de procesos bajo la Norma Internacional de Calidad ISO 9001:2000, mismas que permitieron que en diciembre de 2003, previa auditoría de la empresa certificadora SGS México, se confirmará que los procesos de las direcciones generales cumplieran con los objetivos de calidad que exigía la Norma, por lo que tuvo a bien recomendar a estas unidades administrativas para que obtuvieran la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Norma ISO 9001: 2000.

Se certificaron seis delegaciones en procesos de integración de AP, la delegación de Querétaro certificó tres procesos, mientras que otras cinco delegaciones que son: Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala certificaron el proceso de diligencias básicas en la integración de la AP.

El portal de mérito se hizo acreedor a una distinción más, al obtener el certificado de calidad bajo la norma ISO 9001: 2000, por alcanzar los más altos niveles de desempeño, en la ejecución de su proceso de actualización.

Certificación ISO 9001: 2000. Con el propósito de desarrollar una cultura de calidad, que permita evaluar la eficiencia y eficacia en el desempeño de la Institución, y en cumplimiento a lo establecido en el PND, de contar con la certificación de calidad en todos los procesos jurídico-administrativos correspondientes, se cuenta ya con 5,400 servidores públicos capacitados en materia de calidad, lo que se refleja en la certificación de 348 procesos, mismos que corresponden a 42 direcciones generales, y que involucran a las siguientes áreas: AFI, CENAPI, COPLADII, DGCS, FEPADE, OM, SCRPPA, SDHAVSC, SIEDF, SJyAI y VG; además de las delegaciones estatales de Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Modelo de calidad INTRAGOB

El 3 de noviembre la FEPADE fue galardonada con el *Premio INTRAGOB 2003*, el cual fue entregado por el Presidente de la República, en el marco del *Foro Global sobre Reinvención del Gobierno*. Los ocho criterios que integran el *Modelo* han sido satisfactoriamente atendidos con la implantación de sistemas específicos que forman parte integral del *Sistema de Gestión de la Calidad de la FEPADE*, certificado bajo la Norma Internacional ISO 9001: 2000.

En este apartado se busca impulsar a la Institución con sólidos sistemas, e impactar favorablemente en su imagen, al evidenciar que sus procesos se basan en el Modelo Nacional para la Calidad Total, ofreciendo la posibilidad de compararse, no sólo con dependencias y entidades gubernamentales, sino también con organizaciones del sector

privado, consideradas de clase mundial. De esta forma se consiguió, a través de la FEPADE, el premio *INTRAGOB 2003*, a nivel de Subsecretaría.

Para establecer una organización y arraigar en forma irreversible la cultura de calidad se conformó el *Comité de Desarrollo, Innovación y Calidad (CODIC)* como órgano colegiado normativo, con la participación de subprocuradores u homólogos; instalando también la *Red de Calidad Institucional* con líderes responsables de la ejecución de los proyectos de innovación y calidad, quienes a su vez replicaron el esquema mediante *Redes de Calidad* al interior de las subprocuradurías y comités de calidad derivados de los sistemas de gestión de calidad responsables de la instrumentación de las políticas y acuerdos adoptados por el CODIC y de potenciar los sistemas del modelo en todos los niveles de la organización.

Por otra parte, los proyectos de innovación permitieron a la AFI recibir el Reconocimiento *Innova 2003* por el *Procedimiento de negociación y manejo de crisis*.

Transparencia en la rendición de cuentas

Los informes institucionales reflejan de manera fidedigna el esfuerzo y compromiso para cumplir con el proyecto de gobierno, incorporando así diferentes cortes temporales, fines y destinatarios. Por su contenido y orden temático fueron clasificados como informes estratégicos y de gestión.

Estratégicos. Evalúan las políticas comprometidas en el PND 2001-2006, programas sectoriales y especiales. En este rubro podemos citar los siguientes: *Tercer Informe de Gobierno*, apartado 3.7 *Procuración de Justicia*, *Tercer Informe de Ejecución del PND 2001-2006*, apartado 3.7 *Procuración de Justicia y Resultados de Alto Impacto* del cual se formularon 12, uno por mes.

De gestión. Dan cuenta de los programas a cargo de las unidades responsables, de los avances, desviaciones y problemas propios de los bienes y servicios a cargo de la Procuraduría. Se generaron los siguientes: *Tercer Año de Gestión. Un nuevo modelo de procuración de justicia*, *Third Year of Administration. A new Law Enforcement Model* (versión en inglés del Tercer Año de Gestión de la Institución), *Tercer Informe de Labores*, *Resumen Ejecutivo del Tercer Informe de Labores*, *Informe Mensual de Actividades Relevantes*, *Informe Bimestral de Actividades Relevantes* sobre los temas: narcotráfico; narcomenudeo; ORPI y FAM; secuestro; tráfico de indocumentados; violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; delitos contra los derechos de autor y propiedad industrial, y contrabando, *Informe Trimestral de Labores*, *Informe de Compromisos Presidenciales*.

Especiales. Se formularon en respuesta a coyunturas en las que se precisó un enfoque de análisis de tendencia, dada una temporalidad y variables a considerar: *Medio Camino y Visión 2006*.

Por primera vez en su historia la PGR cuenta con un área abocada al análisis e integración de informes institucionales, especializada en la congruencia y confiabilidad, para ser presentados ante las diversas instancias de los poderes de la Unión y la ciudadanía.

Se realizó la *Tercera Encuesta Nacional Domiciliaria 2003*, mediante la cual se dio seguimiento sistemático a los indicadores de opinión pública relacionados con la imagen y desempeño institucional.

Se elaboraron 10 documentos de evaluación social, los cuales presentan el seguimiento, las tendencias y los datos comparativos de percepción ciudadana sobre temas relevantes para la Procuraduría, tales como: eventos de alto impacto donde la Institución ha tenido participación directa, como los casos *Posadas Ocampo*; *Juan Sandoval Iñiguez* y *El Encino*, evaluación al desempeño e imagen de diversas áreas de la Procuraduría, como AFI y FEPADE; reportes trimestrales de seguimiento a la imagen y desempeño Institución-Titular y posicionamiento institucional respecto a otras dependencias, diferentes regiones y periodos, así como su labor en el combate al narcotráfico, secuestro, *piratería* y delincuencia organizada.

Se llevaron a cabo diversas actividades y, se integró un informe mensual en el que se informó sobre los posibles eventos de riesgo, se propusieron estrategias y líneas de acción para el manejo de crisis y la contención de daños.

A partir de esta información se actualiza y administra la base de datos de la Agenda Institucional de Riesgos, con el propósito de dar seguimiento a los eventos, incorporando los posibles cambios en los escenarios planteados para cada uno de ellos; y complementándolo con el monitoreo de la información periodística.

A fin de garantizar la participación de la PGR en el Gabinete de Seguridad Nacional (GSN), se integraron las carpetas y reportes necesarios para las ocho reuniones del GSN, donde se dio cuenta de los avances en materia de combate a los delitos denominados como prioritarios, cuya atención es responsabilidad de la Institución.

Asimismo, a fin de proporcionar un gobierno abierto y transparente, donde todos los ciudadanos sepan el porqué de sus acciones, y cuenten con acceso permanente a la información, se instaló la Unidad de Enlace de Acceso a la Información de la PGR, para que toda persona pueda tener acceso a la información pública gubernamental, salvo la que se considere reservada o confidencial.

De septiembre a diciembre de 2003 se recibieron un total de 221 solicitudes de acceso a la información, las cuales se han respondido en su totalidad, asimismo, de enero a mayo de 2004 se han recibido un total de 600, de las cuales se ha dado respuesta a 517, quedando en trámite 82.

Informes a los medios de comunicación social

Se mantuvo informada a la ciudadanía sobre las acciones de procuración de justicia federal. Los resultados en la materia en el periodo de septiembre-junio son: 1,262 boletines de prensa, 89 conferencias de prensa, cobertura a 299 eventos, 48 entrevistas del C. Procurador, 271 entrevistas con funcionarios de la Institución, 16 *spots* de televisión y 16 de radio, cinco *cineminutos*, tres presentaciones multimedia y 10 promocionales para la red telefónica de la PGR, promoción de los servicios en 1'500,000 tarjetas *LADATEL*, versiones: delitos electorales y derechos humanos y un tiraje de 113,000 ejemplares de 16 publicaciones, entre libros, revistas, compendios, folletos y trípticos.

ÍNDICE TEMÁTICO

- Actuación del Ministerio Público como representante de los intereses de la Federación y de la Institución. 21*
- Arturo Beltrán Leyva y Juan José Esparragoza Moreno, El Azul. 37*
- Asalto y robo de vehículos. 49*
- Atención a quejas e inspección en derechos humanos. 59*
- Atención a víctimas del delito. 60*
- Atención de asuntos indígenas. 64*
- Banda encabezada por el colombiano Juan Enrique Sánchez López. 33*
- Buen Gobierno. 71*
- Capacitación y profesionalización de los elementos responsables de la procuración de justicia. 74*
- Carlos Ignacio Acosta Ibarra, El Big Boy. 36*
- Caso Carreto. 47*
- Caso muerte de 14 personas en Victoria, Texas, EUA. 47*
- Caso Smugling. 47*
- Caso Tijuana. 47*
- Centro de Evaluación y Desarrollo Humano. 73*
- Certificación bajo la norma ISO 9001: 2000. 83*
- Combate a la impunidad y corrupción. 65*
- Combate al narcomenudeo en tienditas. 39*
- COMBATE AL NARCOTRÁFICO Y A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. 33*
- Comité Técnico de Combate a la Impunidad y Corrupción de la CNPJ. 70*
- Consultas jurídicas. 21*
- Contradicción de tesis. 23*
- Control y evaluación técnico-jurídica. 66*
- Cooperación internacional. 24*
- Cooperación multilateral. 28*
- Cooperación policial internacional. 24*
- Decomisos de cocaína y heroína procedente de Sudamérica. 38*
- Delitos contra el ambiente y previstos en leyes especiales. 49*

Delitos Electorales. 55

Delitos en contra de la Ley Federal del Derecho de Autor y Propiedad Intelectual. 43

Delitos fiscales y financieros, contrabando. 45

Delitos relacionados con homicidios de mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua. 58

Denuncias y querellas. 22

Extradiciones y asistencia jurídica. 25

Formulación y emisión de dictámenes. 22

Fortalecimiento de los órganos internos de control y evaluación 65

FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL. 19

Guzmán Loera-Palma Salazar. 36

Hechos probablemente constitutivos de delitos derivados de movimientos sociales o políticos del pasado. 57

Hermanos Arellano Félix. 35

Hermanos Higuera Guerrero. 36

Hermanos Villaseñor Sánchez. 38

Información estratégica. 50

Informes a los medios de comunicación social. 87

Iniciativas del Ejecutivo Federal para lograr la Reforma del Sistema de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia. 20

Instrumentos bilaterales. 25

Instrumentos multilaterales. 28

Intervención y atención de los juicios de nulidad que se substancian ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en defensa jurídica de la Institución. 22

Ismael Zambada, El Mayo Zambada. 37

José Antonio Arias Salas, El Ingeniero. 34

Juicios federales. 21

Juicios laborales. 21

Los Lobos. 33

Los Quintanilla. 38

Los Zetas. 37

Ma Baker. 38

Manuel Medina Campas. 34

Marco Antonio Laija Serrano, El Vivo. 36

Modelo de calidad INTRAGOB. 84

Narcomenudeo. 39

Normatividad interna. 20

Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda. 41

Organización vinculada a Nacho Coronel. 37

Organizaciones de narcotráfico. 33

Organizaciones de secuestradores 40

Osiel Cárdenas Guillén. 37

Otto Roberto Herrera García. 35

Pablo Rojas López, El Halcón. 34

Participación ciudadana. 63

Plan usurpación. 45

Políticas públicas y coordinación interinstitucional. 81

Prevención del delito y servicios a la comunidad. 62

Privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro. 40

Profesionalización. 73

Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción. 68

Programa permanente para la detención en flagrancia de servidores públicos que incurran en conductas ilícitas o actos de corrupción. 70

Programación, organización y presupuesto. 71

Quejas y denuncias. 67

Raúl Parra Soberanis y otros. 36

Recursos humanos. 72

Recursos materiales y servicios generales. 72

Reuniones bilaterales. 26

Saúl Saucedo Chaidez, El Ingeniero. 35

Servicio de carrera. 76

Servicios periciales. 53

Sistema de Información Georreferenciada y Estadística Oportuna (IGEO). 80

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL MÁS EFICIENTE. 51

Sistema de planeación estratégica. 79

Substanciación de las demandas de amparo ante los tribunales judiciales, en defensa jurídica de la Institución. 21

Terrorismo, acopio y tráfico de armas. 48

Tráfico de indocumentados (organizaciones). 46

Tráfico de menores. 48

Tráfico de órganos. 47

Transparencia en la rendición de cuentas. 85

Vicente Carrillo Fuentes. 33

Vigilancia de la constitucionalidad. 22

*El Resumen ejecutivo del 4o. Informe de Labores
de la Procuraduría General de la República*
se imprimió en septiembre de 2004 en
Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V.
Avenida San Lorenzo Tezonco, núm. 244,
Col. Paraje San Juan, Deleg. Iztapalapa;
su edición consta de 1,000 ejemplares.